

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **COORDINACIÓN ZONAL 5 / DIRECCIÓN DISTRITAL**

**12D06 BUENA FE VALENCIA – EDUCACIÓN.**



**ENERO – DICIEMBRE 2024**

## Tabla de contenido

MAPA GEOGRÁFICO.....	6
PRESENTACIÓN .....	7
1. GLOSARIO DE SIGLAS .....	8
2. INTRODUCCIÓN. ....	9
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2024 .....	10
4. PRINCIPALES HITOS 2024 .....	11
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA: .....	11
FUNCIONES QUE DESARROLLO EN CALIDAD DE UNIDAD DISTRITAL TÉCNICO DE ATENCIÓN CIUDADANA:.....	11
DESARROLLO .....	12
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN .....	14
ACTIVIDADES. – .....	14
PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION. ....	15
REDES DE APRENDIZAJE .....	16
PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO.....	16
METODOLOGIA MULTIGRADO/ MULTINIVEL .....	18
NIVELACION DE ACELERACION PEDAGOGICA O NAP .....	18
4.- PROCESO DE TITULACION .....	20
CUADRO DE BACHILLERES FISCALES Y PARTICULARES .....	20
5.- DUPLICADOS DE TITULOS Y ACTAS DE GRADO.....	21
6.- APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN.....	21
RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES.....	21
7.-RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS.....	22
8.- PROCESO DE TITULACION 25 AÑOS ATRÁS .....	22
9.- OFERTA SAFPI .....	23
10.- PROYECTOS ESCOLARES CON LAS I.E DEL DISTRITO.....	24
11.- PROGRAMA DE PRACTICAS INNOVADORAS.....	25
12.- BACHILLERATO TÉCNICO.....	25
13.- REAPERTURAS.....	26
14.- APLICACIÓN DE DEL ACUERDO 00018 <sup>a</sup> , EXPEDIENTE INCOMPLETOS NACIONAL. ....	26
A - BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA - DIRIGIDO A .....	27
B- BACHILLERATO INTENSIVO. ....	27
16.- ESTRATEGIA TODOS AL AULA .....	28
METODOLOGIA MULTIGRADO/ MULTINIVEL .....	38

PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DECE COMO DISTRITO DE EDUCACIÓN .....	40
<b>2. DESARROLLO .....</b>	<b>40</b>
<b>3.1 EJE DE CONSEJERÍA .....</b>	<b>40</b>
<b>3.2 EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.....</b>	<b>42</b>
<b>2.2.1 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA:.....</b>	<b>43</b>
<b>2.2.2 METODOLOGÍA RECORRIDO PARTICIPATIVO .....</b>	<b>44</b>
<b>3.2.3 ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD.....</b>	<b>45</b>
<b>SEMANA POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO – 2024-2025</b>	<b>47</b>
<b>TALLER DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO DIRECCIONADO A PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.....</b>	<b>47</b>
<b>CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....</b>	<b>47</b>
<b>EJE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL .....</b>	<b>48</b>
<b>EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD.....</b>	<b>49</b>
<b>DERIVACION Y SEGUIMIENTO.....</b>	<b>50</b>
<b>FUNCIONES DE COORDINADORA .....</b>	<b>50</b>
<b>UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.....</b>	<b>51</b>
<b>1. OBJETIVO: .....</b>	<b>51</b>
<b>2. DESARROLLO/ANÁLISIS .....</b>	<b>52</b>
● <b>Bienestar Social.....</b>	<b>52</b>
● <b>EDUCA EMPLEO .....</b>	<b>52</b>
● <b>SECTORIZACIÓN 1 A 1 .....</b>	<b>52</b>
● <b>SECTORIZACIÓN GENERAL .....</b>	<b>53</b>
● <b>PROCESO DE HOMOLOGACIÓN Y CATEGORIZACIÓN.....</b>	<b>53</b>
● <b>Liquidaciones .....</b>	<b>53</b>
● <b>CONSURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN .....</b>	<b>53</b>
● <b>SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSIVA (OFERTA EXTRAORDINARIA).....</b>	<b>53</b>
<b>DEPARTAMENTO DEL UDAI COMO DISTRITRO DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>54</b>
<b>2. HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE ANÁLISIS (FODA) .....</b>	<b>59</b>
<b>CASOS DEPARTAMENTO DEL UDAI COMO DISTRITO DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>61</b>
<b>UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ..</b>	<b>61</b>
<b>OBJETIVOS DE CALIDAD .....</b>	<b>61</b>
<b>LINEAMIENTOS DE USO DEL QUIPUX. .....</b>	<b>61</b>
<b>LINEAMIENTOS DE USO DE CORREO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>61</b>
<b>1. RESUMEN .....</b>	<b>62</b>

2. FUNDAMENTO LEGAL .....	62
3. COBERTURA GEOGRÁFICA .....	63
4. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024.....	63
5. PRESUPUESTO .....	64
UNIDAD DISTRITAL DE DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA .....	64
DESARROLLO O ANÁLISIS DE ACTIVIDADES.....	64
A. GESTIÓN GRUPO 51-71 .....	64
A.1.-GRUPO 51: GASTOS EN PERSONAL EN NOMINAS NORMALES. ....	65
3. PAGOS INDEMNIZACIONES-JUBILADOS .....	66
A.3.-PAGOS LIQUIDACIONES DE HABERES PENDIENTES POR RENUNCIAS-JUBILACIÓN (VACACIONES) 66	
A.4.-PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE DOCENTES. ....	67
A. GESTIÓN GRUPO 53 .....	67
B.1.-GRUPO 53: GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. ....	67
B.2.-GRUPO 53: GASTOS SERVICIOS GENERALES:.....	67
B. GESTIÓN GRUPO 57 .....	68
C.1.-GRUPO 57: GASTOS CORRIENTES (TASAS GENERALES, SEGUROS). .....	68
C. PROCESOS-COMPRAS PÚBLICAS. .....	69
UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DISTRITO .....	69
DESARROLLO O ANÁLISIS.....	70
PAGO DE TASAS MUNICIPALES GAD BUENA FE -VALENCIA:.....	71
UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	71
ENTREGA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	71
1. ACTIVIDADES .....	71
1. ADMINISTRACION ECOLAR.....	72
➤ FERRETERIA .....	72
➤ UNIFORME ESCOLAR .....	72
➤ FLETES Y MANIOBRAS .....	72
➤ TRANSPORTE ESCOLAR .....	72
INFORMACION DE UNIFORME ESCOLARES .....	73
MATRIZ DE OBSERVACIONES COLMENA 12D06 BUENA FE VALENCIA .....	73
CERTIFICACIONES.....	73
2. RESTION DE RIESGO .....	73
3. RECURSOS, OPERACIONES Y LOGISTICAS:.....	73
SICAE .....	73

2. CLAVES DE ACCESO.....	74
INFRAESTRUCTURA.....	74
OPERACIONES Y LOGÍSTICA .....	74
COLACION ESCOLAR – PAE .....	74
RECURSOS EDUCATIVOS .....	75
TEXTOS ESCOLARES.....	75
MOBILIARIOS ESCOLARES .....	75
COBERTURA GEOGRÁFICA .....	76
RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024.....	77
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2025 .....	77
OBJETIVO Y ALCANCE DE LA UDAI.....	77
DESAFÍOS PRINCIPALES .....	77
PUNTOS CLAVE DE GESTIÓN EN 2025.....	78
7. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.) .....	79

## **Mapa geográfico**

**Extensión Territorial:** 1.556 km<sup>2</sup>

**Norte:** limita con la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas

## **Sur:** cantón Quevedo

## **Este:** Provincia de Cotopaxi

## Oeste: Provincia del Guayas



*Tabla 1.- Mapa Geográfico*

La Dirección Distrital 12D06, ubicado en el Cantón Buena Fe tiene la jurisdicción en dos Cantones de la Provincia de los Ríos, Buena Fe y Valencia; está conformado por 10 Circuitos Educativos, donde se atiende a 94 Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal, 9 Particular, y 1 Fiscomisional.

En el Cantón Buena Fe se encuentra cuatro circuitos educativos que son:

CANTÓN	CIRCUITO
<b>BUENA FE</b>	12D06C01, 12D06C02, 12D06C03_04, 12D06C05

En el Cantón Valencia se encuentran seis circuitos educativos que son:

CANTÓN	CIRCUITO
VALENCIA	12D06C06, 12D06C07_10, 12D06C08, 12D06C09_a, 12D06C09_b, 12D06C09_c

*Tabla 2.- Circuitos Educativos*

El Distrito 12D06, está comprometido en garantizar una oferta educativa completa, inclusiva, de calidad y eficiente, en función de las necesidades y características poblacionales.

## Presentación

El Ministerio de Educación, comprometido en garantizar la oferta educativa completa, inclusiva, en función de las necesidades y características de la población. En el Distrito de Buena Fe, Valencia, es fundamental garantizar una educación de calidad y equidad. En este contexto, se presentan como pilares esenciales para evaluar y mejorar el sistema educativo en la localidad y se basa en tres ejes estratégicos para fortalecer su sistema educativo y promover su desarrollo.

El primer eje, Resiliencia Generacional, se centra en la capacidad de la comunidad educativa para superar adversidades y adaptarse a los cambios. Esto implica programas de apoyo socioemocional para estudiantes, docentes y familias, así como la promoción de habilidades de afrontamiento y resolución de problemas.

El segundo eje, Revalorización Profesional, busca elevar el prestigio y reconocimiento de la labor docente. A través de incentivos, formación continua y condiciones laborales dignas, se estimula el compromiso y la excelencia en la enseñanza, garantizando así una educación de calidad.

Por último, el tercer eje, Apropiación Comunitaria, enfatiza la participación activa de la sociedad en la gestión y mejora de la educación. Se promueve la creación de espacios de diálogo y colaboración entre escuelas, familias, autoridades locales y otros actores comunitarios, fomentando así un sentido de corresponsabilidad y pertenencia hacia el sistema educativo.

## 1. Glosario de siglas

<b>GLOSARIO DE SIGLAS</b>	
<b>AMIE</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
<b>ASRE</b>	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
<b>BGU</b>	Bachillerato General Unificado
<b>BI</b>	Bachillerato Internacional
<b>BT</b>	Bachillerato Técnico
<b>BTP</b>	Bachillerato Técnico de Producción
<b>CGP</b>	Coordinación General de Planificación
<b>CIBV</b>	Centro Infantil de Buen Vivir
<b>CONADIS</b>	Consejo Nacional de Discapacidades
<b>CZ</b>	Coordinación Zonal
<b>DD</b>	Dirección Distrital
<b>DECE</b>	Departamento de Consejería Estudiantil
<b>EBS</b>	Educación Básica Superior
<b>EGB</b>	Educación General Básica
<b>EI</b>	Educación Inicial
<b>IE</b>	Institución Educativa
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>INEVAL</b>	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
<b>LOEI</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>LOSEP</b>	Ley Orgánica del Servicio Público
<b>MDT</b>	Ministerio de Trabajo
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>NNA</b>	Niños, niñas y adolescentes
<b>PCEI</b>	Personas con Escolaridad Inconclusa
<b>PEI</b>	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
<b>SAE</b>	Subsecretaría de Administración Escolar
<b>UDAI</b>	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
<b>UE</b>	Unidad Educativa
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la educación la Ciencias y la Cultura
<b>SINFIP</b>	Sistema Nacional de Finanzas Públicas
<b>CGP</b>	Coordinación General de Planificación

Tabla 3.- Glosario

## 2. Introducción.

Para el año 2024, y alineados con la visión del Nuevo Ecuador que, apuesta por la innovación, la equidad y la participación ciudadana, presentamos este informe con un compromiso firme de transparencia y rendición de cuentas. Para que la sociedad pueda conocer y evaluar las acciones llevadas a cabo por el Estado a lo largo de cada año, a través de las instituciones y entidades del sector público. Esta rendición implica la consideración de un enfoque basado en derechos, la evaluación de los resultados previstos y alcanzados, la utilización de recursos financieros, así como los métodos empleados en su gestión. Las instituciones deben establecer mecanismos que aseguren la transparencia en sus acciones, además de diseñar planes y programas que fomenten la participación activa de la ciudadanía en su administración, según lo establecido en el (artículo 45 LOPC, 2010).

Conforme al Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, la educación se consagra como un derecho fundamental de las personas a lo largo de su vida, siendo asimismo un deber irrenunciable del Estado. La educación se posiciona como un ámbito primordial de la política pública y de la inversión estatal, constituyendo un pilar fundamental para la igualdad y la inclusión social, así como un requisito indispensable para alcanzar el buen vivir. Tanto las personas, las familias como la sociedad en su conjunto tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en el proceso educativo.

Según la Disposición Transitoria Decimoctava de la Constitución de la República, el Estado se compromete a asignar de manera gradual recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial, básica y el bachillerato. Estos recursos aumentarán anualmente en al menos un 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) hasta alcanzar un mínimo del 6% del PIB.

Durante el año 2024, en la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia, se llevaron a cabo diversas gestiones con el firme propósito de atender las necesidades de la comunidad educativa. El enfoque primordial fue proporcionar un servicio excepcional al usuario, garantizando la eficiencia y eficacia en la atención de todos los trámites requeridos. Se llevaron a cabo diversas actividades que han arrojado resultados tangibles en el sector educativo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Estos logros han sido posibles gracias a la diligente gestión y administración emprendida por el Ministerio de Educación.

Durante el año 2024, la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe-Valencia-Educación se comprometió a atender cada uno de los requerimientos planteados por la comunidad educativa y otros usuarios. Se implementaron los procesos de certificación ISO 9001:2024 para garantizar respuestas eficientes, eficaces y oportunas a todos los trámites solicitados.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2024

En el contexto mencionado, a continuación, se detallan los logros y avances obtenidos por la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia durante el año 2024, los cuales están vinculados con cada uno de los objetivos estratégicos institucionales:

- En base a los ejes de acción **Educación segura**: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad**: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar**: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente**: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores**: impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional**: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

#### **4. Principales Hitos 2024**

##### **UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA:**

- Ejecuta las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de
- Gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.
- Analiza y da solución a los comentarios, inquietudes, quejas, denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- Realiza el despacho de los títulos de bachiller y cambio de nombres y / o apellidos.
- Analiza y organiza el despacho de los requerimientos de estudios en el exterior.
- Analiza y organiza el despacho de títulos, rectificaciones de la formación artesanal,
- cursos de educación no formal y de terminación de la Educación General Básica.
- Identifica la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.
- Realiza reportes sobre la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.
- Elabora informe técnico sobre los trámites de régimen escolar atendidos y sobre la venta de las especies valoradas emitidas en ventanilla de atención ciudadana.
- Realiza reporte mensual actualizado de los trámites, inquietudes, llamadas atendidas y demás actividades realizadas.

##### **Funciones que desarrolla en calidad de Unidad Distrital Técnico de Atención Ciudadana:**

- Colabora en la aplicación de las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias de las áreas de gestión documental, archivo y atención ciudadana, emanadas por la Coordinación General de Secretaría General.
- Asiste en la atención de los comentarios, inquietudes, quejas, denuncias o reclamos de los ciudadanos.
- Prepara y despacha los títulos de bachiller y cambio de nombres y / o apellidos
- Procesa y despacha los requerimientos de estudios en el exterior.
- Procesa y despacha títulos, rectificaciones de la formación artesanal, cursos de educación no formal y de terminación de la Educación General Básica.
- Apoya en la información sobre la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.
- Prepara la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.
- Procesa distribución la documentación del distrito a todas las áreas del mismo.
- Recopila y despacha los trámites de régimen escolar según sea el caso.
- Consolida información para la elaboración del reporte mensual actualizado de los

- trámites, inquietudes, llamadas atendidas y demás actividades realizadas.
- Asiste en la venta y uso adecuado de las especies valoradas emitidas en
- ventanilla de atención ciudadana.

## DESARROLLO

En la Unidad Distrital de Atención ciudadana durante el periodo enero a diciembre 2024 se ingresó un total de **587** trámites mediante el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC), con las respuestas en los plazos establecidos. Sistema de Gestión documental (**QUIPUX**) (**02478**)

### Parametrización

Fecha Inicio:

2024-01-01

Fecha Final:

2024-12-31

[Generar Reporte](#)

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTE A TIEMPO	PENDIENTE ATRASO
<b>APOYO Y SEGUIMIENTO</b>	<b>278</b>	<b>268</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6	6	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	21	20	1	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	148	142	6	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	4	4	0	0	0
GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN	33	33	0	0	0

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	4	4	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR	2	2	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	1	1	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	18	18	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	41	38	3	0	0
<b>ASESORIA JURIDICA</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	1	1	0	0	0
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	56	56	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	7	7	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	2	2	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	9	9	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	1	1	0	0	0
<b>ATENCION CIUDADANA</b>	<b>230</b>	<b>221</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	171	163	8	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	59	58	1	0	0
<b>PLANIFICACION</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	3	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>568</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Tabla 4.-Procesos de Atención Ciudadana (MOGAC)

#### UNIDAD DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

##### OBJETIVO. -

Informar sobre las actividades realizadas durante el presente año 2024, en la misma que se brinda una atención favorable en todos los procesos que se realiza en el área de APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN (ASRE) referente al ámbito educativo de las instituciones educativas del Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia-Educación.

##### ACTIVIDADES. –

Las ANALISTAS DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación, se procede a elaborar el informe de **SOLICITUDES DE PROCESOS**, de acuerdo con el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN, las actividades y responsabilidades de las profesionales de ASRE, son las siguientes:

Se procede a dar a conocer las actividades que se han realizado, Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

- ✓ Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.
- ✓ Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este contexto el departamento de Apoyo seguimiento y regulación presenta logros y avances obtenidos, durante el 2024, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

### **PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION.**

El Distrito 12D06 BUENA FE -VALENCIA cuenta con un total de 94 INSTITUCIONES FISCALES, 9 PARTICULARES Y 1 FISCOMISIONALES

#### **TOTAL, DE ESTUDIANTES POR NIVELES**

NIVELES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
INICIAL 3 años	1393
INICIAL 4 años	1629
PREPARATORIA,	2470
SEGUNDO	2556
TERCERO DE BASICA	2459
CUARTO DE BASICA	2431
QUINTO DE BASICA	2282
SEXTO DE BASICA	2352
SEPTIMO DE BASICA	2447
OCTAVO DE BASICA	2768
NOVENO DE BASICA	2578
DECIMO DE BASICA	2182
PRIMERO DE BACHILLERATO	2302
SEGUNDO AÑO DE BACHILLERATO	2014
TERCERO AÑO DE BACHILLERATO	1854
<b>TOTAL</b>	<b>33717</b>

Tabla 5.- Total de estudiantes en 2024

## **REDES DE APRENDIZAJE**

El Distrito 12D06 Buena fe- Valencia, en este año lectivo se continuó trabajando con los grupos de REDES DE APRENDIZAJE los mismo que se siguieron fortaleciendo con la enseñanza y aprendizaje de cada uno de los docentes de inicial y preparatoria al igual que sus Directivos y Lideres en el periodo 2024-2025 se trabajos con las 36 instituciones Educativa entre fiscales y particulares.

Cumpliendo con lo dispuesto de Coordinación Zonal 5 y la coordinadora zonal de REDES DE APRENDIZAJE la Lcda. Katty Tovar Gonzabay el acto de clausura de REDES de APRENDIZAJE , se llevaron a efecto en las 8 círculos de Buena Fe, El Vergel , Valencia y Patricia Pilar , se realizaron en 2 fechas diferentes como son : 21 de febrero el sector de valencia y el vergel con la presencia, el círculos de Buena Fe , se clausuro el día 26 de Febrero, con la presencia de la Lcda. Katty Tovar Gonzabay Analista de inicial y básica en las instalaciones de la Unidad Educativa Juan Montalvo ; y el Círculos de Patricia y buena fe, aquí se reunieron un aproximadamente más de 120 docentes de inicial y preparatoria y también contamos la presencia de todos los directivos de cada una de las instituciones y el señor Director Distrital , en los 8 cierre de círculos se entregaron certificados a las docentes por la participación activa y presencia , a las reunión que asistieron mensualmente, las misma que aportaron y se beneficiaron de los aprendizajes , curriculares , los mismos que fueron aplicados a los educando.

Mediante Quipux, nos solicitaron que debemos informar la cantidad, que se tiene de docente de inicial y preparatoria, los mismos que se informó a coordinación zonal al área de educación básica y Especializada, se respondió que nuestro Distrito tenemos entre las 36 instituciones la cantidad de 139 docentes, y disponen que se debe realizar 8 Redes por la cantidad de Docentes.

## **PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO**

El Plan se implementó en el régimen Costa- Galápagos a partir del 4 de octubre, es decir en el segundo quimestre las primeras instituciones favorecidas fue la Unidad Educativa “Fluminense” iniciando desde los niveles de Décimo con la básica superior con 60 estudiantes, en el noveno año de educación desde el inicio que se da en este proceso por el año 2020-2021 y continua con esta proceso hasta la actualidad del periodo lectivo 2024-2025, pero por disposiciones solo se atiende con las planificaciones y que superen los aprendizajes.

El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. A de 3 de promotores pedagógicos encargados de visitar capacitar a los Docentes, y luego evalúan a los estudiantes de las Instituciones que pertenecen a este programa. De estas 3 promotoras 2 tienen instituciones del Distrito 12D06, la promotora Yesica Rivadeneira, desde Planta Central le designaron instituciones educativas de Galápagos y Guaranda, por lo tanto, ella realiza trabajo virtual y por llamadas telefónicas.

Durante la presentación la ministra de Educación, María Brown Pérez, señaló que este plan es pensando en el marco del impacto que ha tenido el país por la pandemia, el cual obliga a pensar en distintas formas de atender y trabajar en un sistema integrado de nivelación

Y hasta el momento continua el programa, y ahora con una sola docente la Lcda. Diana Villavicencio

**INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA QUE PARTICIPABAN CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE CLASE Y SOLO SE EVALUABAN, QUINTO Y OCTAVO AÑO DE BÁSICA.**

1	<i>EEB LOS ANGELES</i>	5TO	8VO
2	<i>EEB REPUBLICA DE ALBANIA</i>	5TO	
3	<i>EEB JAPON</i>	5TO	
4	<i>EEB PATRICIA PILAR</i>	5TO	
5	<i>EEB BELISARIO QUEVEDO</i>	5TO	
6	<i>EEB LUIS APRECIADO</i>	5TO	8VO
7	<i>EEB MONTECRISTE</i>	5ETO	
8	<i>EEB. CLEMENTE YEROBI INDABURO</i>	5TO	
9	<i>EEB JUAN AMOS COMENIOS</i>	5TO	
10	<i>EEB RIO CURARAY</i>	5TO	
11	<i>EEB JUAN SALINAS</i>	5TO	

12	<i>EEB ELOY ALFARO</i>	5TO	
13	<i>EEB JUAN MONTALVO</i>	5TO	
14	<i>EEB.GRAN COLOMBIA</i>	5TO	8VO
15	<i>EEB GALO PLAZA LASSO</i>	5TO	8VO
16	<i>EEBCENTINELA DE LOS RIOS</i>	5TO	8VO
17	<i>EEB THOLOMEO</i>	5TO	

Tabla 6.- Evaluaciones de los 5to y Octavo de 17 Instituciones Educativas

### METODOLOGIA MULTIGRADO/ MULTINIVEL.

Esta metodología llamada también UBP instituciones educativas unidocentes, bidocente, y pluripotente en convenio con Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil para los niveles de inicial y subnivel preparatorio, el DISTRITO 12d06 Buena Fe-Valencia se encuentra participando con 1 instituciones del cantón valencia como es:

Con la UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO INTRIAGO con el nivel de inicial preparatoria Por disposiciones a nivel Nacional en el 2024 y se está trabajando hasta el momento. El con Las docentes de inicial y preparatoria de la institución arriba mencionada Inicial y preparatoria y las capacitaciones las recibe a nivel de planta centra vía virtual:

### NIVELACION DE ACELERACION PEDAGOGICA O NAP

NAP es la implementación de la oferta educativa nivelación y aceleración pedagógica en el sistema educativo ordinario como una buena práctica para superar el rezago educativo en niños, niñas y adolescentes en educación general básica.

Esta oferta permite a los estudiantes de Educación General Básica de elemental y media (2do a 6to), promoverse dos grados en un año lectivo; para el Subnivel Superior (8vo y 9no), los estudiantes realizan 2 niveles en un año lectivo, promoviéndose a 1ro de bachillerato, esto tiene como objetivo que el proceso de nivelación garantice los aprendizajes mínimos, fortalezca sus destrezas y acelere su aprendizaje, contribuyendo de esta manera al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo. Es importante mencionar que, al tratarse de un proceso pedagógico acelerado, la implementación debe realizarse de conformidad al numeral 4.5. Plazo para acceder a la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica.

En el periodo lectivo 2024-2025 aprobaron 64 estudiantes, Esta oferta permite a los estudiantes de Educación General Básica de elemental y media (2do a 6to), promoverse

dos grados en un año lectivo; para el Subnivel Superior (8vo y 9no), los estudiantes realizan grados en un año lectivo, promoviéndose a 1ro de bachillerato, esto tiene como objetivo que el proceso de nivelación garantice los aprendizajes mínimos, fortalezca sus destrezas y acelere su aprendizaje, contribuyendo de esta manera al acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo.

Para efectos de promoción de 2 grados en 1 período lectivo, en los subniveles Elemental y Media se requiere una calificación promedio de siete sobre diez (7/10) en el conjunto de las asignaturas que componen la malla curricular de la oferta Nivelación y Aceleración Pedagógica. La Dirección Distrital en cumplimiento del Art. 19 del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUCMINEDUC-2017-00042, emitirá una resolución de promoción y replicará el promedio obtenido por el estudiante en todos los años faltantes.

En el distrito de Educación en este que finaliza, con tres docentes NAP, ubicada en las siguientes ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE DIAZ y en LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MANUEL RENDON del cantón Buena Fe y Valencia, la misma que ingreso en el mes de mayo del 2024. Las misma que empezaron a laborar, desde el día 1 de junio en el aula multigrado, en este caso la profesora Eva Loor, para el mes noviembre del 2022 ingreso la docente Mayra Molina como docente al con un nombramiento provisional y la docente Jesica Rivadeneira ingreso a laborar a la oferta NAP, desde el mes de junio del 2024, específicamente a la Escuela Víctor Manuel Rendon.

**ESTUDIANTE MATRICULADOS 71-ESTUDIANTE PROMOVIDOS 64 DE ESTOS SE RETIRARON 7 POR CALAMIDAD DOMESTICA.**

<b>CURSO NORMALES</b>	<b>CURSO DESTINO</b>
<i>2do de EGB</i>	<i>4to de EGB</i>
<i>3er de EGB</i>	<i>5to de EGB</i>
<i>4to de EGB</i>	<i>6to de EGB</i>
<i>5to de EGB</i>	<i>7mo de EGB</i>
<i>6to de EGB</i>	<i>8vo de EG</i>

#### 4.- PROCESO DE TITULACION

El Ministerio de Educación emitió las directrices para la obtención del título de Bachiller de los estudiantes del régimen Costa-Galápagos, de los establecimientos educativos fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares.

Los parámetros y sus equivalencias que se han definido para la obtención del título son:  
 Trayectoria educativa en Educación General Básica Superior:

Trayectoria educativa en Bachillerato:

Participación estudiantil:

Examen de Grado: para este periodo será una producción académica integradora, relacionada con una experiencia significativa, de carácter interdisciplinario y/o técnico-tecnológico, sobre la base de los logros establecidos en los estándares de aprendizaje.

Su objetivo es aplicar las habilidades, desarrolladas en el proceso educativo, en la generación de soluciones objetivas y útiles para la sociedad, identificando y analizando críticamente situaciones concretas del contexto local, nacional, regional y/o mundial.

#### CUADRO DE BACHILLERES FISCALES Y PARTICULARES

AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	TOTAL, BACHILERES
12H01655	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	FISCAL	675
12H01796	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	FISCAL	375
12H01695	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	FISCAL	130
12H01806	UNIDAD EDUCATIVA ERCILIA DE MARTINEZ	FISCAL	64
12H01770	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LUIS PLAZA	FISCAL	65
12H01605	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	FISCAL	160
12H01752	UNIDAD EDUCATIVA CASCADA DE AGOYAN	FISCAL	10
12H01719	UNIDAD EDUCATIVA CORAZON DE JESUS	FISCAL	15
12H01623	UNIDAD EDUCATIVA QUINTILIANO SANCHEZ	FISCAL	176
12H01817	UNIDAD EDUCATIVA PACTO ANDINO	FISCAL	18
12H01598	UNIDAD EDUCATIVA JUNIN	FISCAL	42
12H01782	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO INTRIAGO	FISCAL	43
12H01636	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DELCENEPA	PARTICULAR	24
12H01583	UNIDAD EDUCATIVA ROSA MARIA ALAVA	PARTICULAR	32

12H01708	UNIDAD EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS	FISCOMISIONAL	29
12H01720	UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	PARTICULAR	22
12H01733	UNIDAD EDUCATIVA GLADYS CEDEÑO	PARTICULAR	18
12H01740	UNIDAD EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	PARTICULAR	10
12H01702	UNIDAD EDUCATIVA SEGUNDO WONG MAYORGA	PARTICULAR	17
12H01820	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL OLMEDO NARANJO	PARTICULAR	27
		<i>Total, graduados</i>	<i>1952</i>

Tabla 7.- Tabla de las promociones de Bachilleres

#### 5.- DUPLICADOS DE TITULOS Y ACTAS DE GRADO

Durante este año lectivo 2024 el distrito de educación emitió: 169

#### COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE GRADO Y DUPLICADOS DE TITULOS

Solicitados por usuarios en distrito 12D06 Buena Fe -Valencia, son 169 trámites solicitados por usuarios.

#### 6.- APLICACIÓN DE EXAMENES DE UBICACIÓN

El Ministerio de Educación para acceder al sistema educativo Representantes legales o padres de familia que deseen rendir los exámenes de ubicación, a su vez para aquellos ciudadanos que no cuenten con documentación de estudios, considerando que, el sistema educativo garantizará la inclusión de los niños, niñas, ciudadanos en general, a dicho sistema, con los debidos procedimientos que se requieren y en cumplimiento de los parámetros más idóneos para su desarrollo.

Los exámenes de ubicación evalúan el nivel de destreza del alumno, sobre un bloque de materias, que proporcionan los conocimientos básicos requeridos para avanzar, sin dificultad, en las materias de mayor especialización del programa académico.

El Distrito 12D06 en este año lectivo se realizaron 3 en línea y 8 solicitados por usuarios en distrito total

#### RECTIFICACION DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES

Se realizaron 37 trámites solicitados en el distrito por los usuarios, en cambios de apellidos paternos o maternos y cambio de nombres de los estudiantes.

## 7.-RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

El Ministerio de Educación reconoce los estudios realizados en el exterior, la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano.

Se deberá entregar en las Direcciones Distritales:

Expediente académico original (promociones y libreta de calificaciones de los años cursados y aprobados en el exterior).

Documento de identificación del estudiante: pasaporte, carné de refugiado, o cédula de ciudadanía.

Si no se cuenta con los documentos requeridos, el estudiante podrá aplicar a un examen de ubicación para validar los años de estudios.

El Distrito 12D06 en este periodo lectivo realizo 17 reconocimiento de estudios realizados en el exterior otorgando al usuario la respectiva RESOLUCION.

## 8.- PROCESO DE TITULACION 25 AÑOS ATRÁS

Debido a que las Instituciones Educativas, Ex Direcciones Provinciales de Educación y usuarios en general, por descuido, desconocimiento o negligencia no concluyeron con la legalización asignación de datos de refrendación para los Títulos de Bachiller, el Ministerio de Educación implementó un mecanismo para regularizar el proceso de legalización y refrendación de títulos de bachiller obtenidos antes de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI.

En este contexto, esta Cartera de Estado tiene el firme propósito de que el proceso de registro de títulos de bachiller en el Sistema de Consulta en Línea se lleve a cabo de forma pertinente en cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y el Plan de desconcentración implementado a partir del año 2012.

EL Distrito 12D06 dio respuesta favorable al requerimiento de 1313 usuarios subiendo al sistema la información requerida con su respectivo respaldo ellos ya cuentan con su título subido al sistema. También se realizó 13 ACTUALIZACIONES y 355 CERTIFICACIONES de los requerimientos que no cuentan con documentos en archivo o que pertenecen a otro Distrito. Dando un total 1681 requerimientos recibidos en las fechas establecidas por Coordinación Zonal 5. El tiempo máximo de respuesta al usuario es de 5 días laborables.

### TITULACION 25 AÑOS ATRÁS DE ENERO A DICIEMBRE 2024

MES	CERTIFICADOS	FICHAS	ACTUALIZADAS O POR CORREGIR	TOTAL
ENERO	97	49	0	146
FEBRERO	72	35	0	107
MARZO	113	24	2	139
ABRIL	143	28	0	171
MAYO	88	19	0	107
JUNIO	134	52	0	186
JULIO	98	25	2	125
AGOSTO	116	27	2	145
SEPTIEMBRE	142	38	7	187
OCTUBRE	100	14	0	114
NOVIEMBRE	123	21	0	144
DICIEMBRE	87	23	0	110
<b>TOTAL</b>	<b>1313</b>	<b>355</b>	<b>13</b>	<b>1681</b>

Tabla 8.- Titulación de 25 años atrás.

**DURANTE EL AÑO 2024, SE ATENDIERON 1681 USUARIOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024, Y SE VALIDÓ EN EL SISTEMA DE TITULACION 25 AÑOS ATRÁS. -**

### 9.- OFERTA SAFPI

#### SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA – SAFPI

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta

actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo in SAFPI es el diseño e implementación de un nuevo servicio educativo, alternativo y flexible para la inclusión de la población, que no puede acudir a los servicios institucionalizados de atención a niños (as) de 3 a 5 años. integral de los niños de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

Zona	Distrito	Número de Docentes	Número de niños/as de 3 años, (al término del año lectivo)	Número de niños de 4 años, (al término del año lectivo)	Número de familias beneficiarias
5	12D06	10	103	151	254

Tabla 9.- Servicio Primera Infancia (SAFPI)

Esta Oferta Educativa es una oferta extraordinaria que promueve el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes, fue una experiencia extraordinaria trabajar con un niño con discapacidad física y otro con problemas del lenguaje porque diseña actividades de acuerdo a sus necesidades para ayudarlos a desarrollar sus habilidades y destrezas donde el padre de familia es el actor principal del aprendizaje para que de esa manera promueva el desarrollo integral y armónico de sus hijos.

## 10.- PROYECTOS ESCOLARES CON LAS I.E DEL DISTRITO.

Las Ferias de Proyectos constituyen un encuentro de la comunidad educativa con apoyo de las entidades públicas y privadas, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes desde un campo científico. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI; utilizando las potencialidades del trabajo interdisciplinario en las diferentes áreas del currículo, Inicial y de Educación General Básica, como se establece en la Ley Orgánica de Educación (LOE). La Feria Nacional de Proyectos Escolares, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo que lo integran 5 ejes y 20 líneas de acción que fomentará más autonomía libertad y flexibilidad en el sistema educativo, puntualmente, potencia las acciones en los ejes: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través

del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar.

Estos Proyectos están dirigidos a todos los estudiantes de educación general básica de instituciones educativas fiscales, fisco misional y particular del país, desarrollando espacios curriculares de Aprendizaje Basado en Proyectos.

#### **11.- PROGRAMA DE PRACTICAS INNOVADORAS.**

Este programa de prácticas innovadoras lo realizan las instituciones que tiene bachillerato, y en nuestro Distrito no ofrece esta oferta educativa, no se dan las PRACTICAS INNOVADORAS.

#### **12.- BACHILLERATO TÉCNICO.**

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Dentro de este proceso educativo durante el periodo lectivo se eligió la red distrital que cuenta con un coordinador, un subcoordinador y secretario cuyas funciones son de asistir a las reuniones zonales y luego socializar a los docentes que pertenecen a las figuras profesionales técnicas, se mantuvieron reuniones mensuales virtuales correspondientes al bachillerato técnico, inmersas las 5 instituciones educativas en las figuras profesionales:

El Ministerio de Educación por medio de ministerio de finanzas hace la ejecución presupuestaria de los recursos asignados donde se contempla recursos para seguros los mismos que permiten contratar pólizas de seguros en el ramo de accidentes personales con la finalidad de salvaguardar la integridad de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Bachillerato Técnico Productivo.

El Distrito 12D06 cuenta con 5 instituciones con la oferta Producción Agropecuaria, Unidad Educativa Ciudad de Valencia tenemos Producción Agropecuaria, Industrialización de Productos alimenticios, Contabilidad y Ciencia, en Bachillerato Técnico Productivo se tiene Control de Transformación de Alimentos y Emprendimiento Agrícola.

- UE “Fluminense” Producción Agropecuaria
- UE Carlos Luis Plaza Dañin. Producción Agropecuaria
- UE Ercilia de Martínez. Electromecánica -Automotriz
- UE José María Velasco Ibarra. Contabilidad, comercialización y ventas e informática.

Las demás instituciones ofertan Contabilidad e Informática. Se mantuvo reuniones a las áreas técnicas en acompañamiento con la Asesora Educativa MSc. Maribel Arzube.

### **13.- REAPERTURAS**

el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.”; Para la reapertura de una institución educativa fiscal fusionada o cerrada, las áreas distritales de Administración Escolar, Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación; y, Planificación Técnica, analizarán mediante el levantamiento de la información de la institución, la pertinencia de reapertura bajo los criterios técnicos:

Una vez cumplido con todo el procedimiento el Distrito 12D06 Buena Fe - Valencia en este periodo lectivo no se trámite de ningún proceso de apertura por qué no hubieron solicitudes de aperturas de instituciones cerradas según nos informó el área de planificación.

### **14.- APLICACIÓN DE DEL ACUERDO 00018<sup>a</sup>, EXPEDIENTE INCOMPLETOS NACIONAL.**

ACUERDA: Artículo 1.- Expedir los “Lineamientos de aplicación para los expedientes académicos incompletos de los estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios”, documento técnico que consta como anexo al presente instrumento y es parte integrante del mismo. 4/6 Documento firmado electrónicamente por Quipux.

Artículo 2.- Objeto. - Los lineamientos que se expiden a través del presente Acuerdo Ministerial, tienen por objeto determinar y regularizar los casos de estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado de las ofertas educativas ordinarias y extraordinarias en sus diferentes modalidades y sostenimientos, que no cuentan con expedientes académicos completos y representa una limitante para

obtener su título de bachiller. Expedientes académicos incompletos se refiere a una o varias promociones faltantes en uno o más grados y/o cursos.

**Artículo 3.- Alcance.** - Los Lineamientos serán aplicados en aquellos casos de expedientes académicos incompletos de estudiantes de los servicios educativos ordinarios y extraordinarios de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado. Como Distrito hemos realizado todas las solicitudes ingresadas a esta dirección distrital dando respuestas inmediatas a este proceso en beneficio de la educación.

### **15.- OFERTAS EXTRAORDINARIAS.**

Proyecto de fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida – FAPT. El mismo que al momento toma el nombre pce – personal con escolaridad inconclusa para jóvenes y adultos.

#### **A - BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA - DIRIGIDO A.**

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 18 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

OFERTA EDUCATIVA	NIVEL EDUCATIVO	TIEMPO	MODALIDAD	REQUISITOS DE CADA NIVEL
Básica Superior Intensiva	8vo - 9no - 10mo EGB	11 meses	Semipresencial	a) Tener 15 años o más b) Presentar documento de Identificación c) Tener 3 o más años de rezago d) Presentar certificado de promoción de 7mo EGB

Tabla 10.- Oferta Educativa de Básica Superior Intensiva.

#### **B- BACHILLERATO INTENSIVO.**

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

En el periodo lectivo 2024-2025, se ofertó la Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, con la siguiente información:

La Dirección de Educación 12D06 para Personas con Escolaridad Inconclusa tiene como alternativas factibles y técnicamente diseñadas el bachillerato destinado a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel educativo, en tres modalidades de estudio,

presencial, semipresencial y, a distancia con enfoques validados que garanticen la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias que propicien una incorporación exitosa en el sistema laboral, así como la continuidad en la educación superior.

Para el periodo 2024- 205 no se tiene a la Unidad Educativa con el servicio extraordinario PCEI no intensiva porque pertenece al Distrito de Babahoyo - Montalvo 12D01.

#### **RESUMEN DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS DISTRITO 12D06 BUENA FE- VALENCIA**

OFERTA	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
BASICA SUPERIOR INTENSIVA	73	11
BACHILLERATO INTENSIVO	326	11
ALFA Y POS ALFA	ALFA 9, POS ALFA 42	1
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>25</b>

Tabla 11.- Ofertas Educativas del Distrito 12D06 - Buena Fe - Valencia

Las Unidades Educativas que oferta en el PCEI PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA”, Unidad Educativa José María Velasco Ibarra del Cantón Buena Fe Unidad Educativa Fluminense en la Parroquia Patricia Pilar, Unidad Educativa Ercilia de Martínez y Unidad Educativa Ciudad de Valencia en el Cantón Valencia.

#### **16.- ESTRATEGIA TODOS AL AULA**

Se trata de la denominada estrategia “Todos al Aula” que se aplica a escala nacional y tiene el objetivo de garantizar el acceso o reinserción escolar, especialmente en las zonas rurales.

El Ministerio de Educación, a través de su eje de gestión “Encontrémonos”, garantiza el acceso y calidad de la Educación Inicial, Básica y Bachillerato a los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos. Estrategia “Todos al Aula” inserta a niños, niñas y jóvenes al Sistema Nacional de Educación, una de las acciones es la conformación de brigadas de búsqueda puerta a puerta para identificar a quienes estén fuera del sistema educativo e incentivar su ingreso.

Dando cumplimiento a este proceso el Distrito 12D06 cumple con lo requerido ingresando a estudiantes que no constaban en ninguna Institución, y si contamos con el

rol de aprestamiento. en nuestro Distrito a pesar que los compañeros docente de las ofertas educativas extraordinarias de PCEI, laboraron también en territorio y reportaron cada viernes de cada semana niños y niñas y jóvenes al sistema que no estaban ingresados al cas de matriculación, de igual manera laboraron en esta actividad los docentes de la oferta educativa SAFPI, servicio de la Oferta Educativa NAP, Y los docentes Promotores Pedagógicos que reportaban 20 estudiantes cada semana , y los docentes del servicio UDAI, en las 9 semanas como Distrito de Educación se logró contar a más de 450 niños, para ingresen a estudiar, y se los matricule en las fechas del 3 al 14 de Abril del 2024.

**LOS PROCESOS REALIZADOS POR MEDIO DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUIPUX Y MOGAC DE APOYO Y SEGUIMIENTO DESDE MAYO 2024.**

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTO A TIEMPO	RESUELTO ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	278	268	10	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	6	6	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	21	20	1	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	148	142	6	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	4	4	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	2	2	0	0	0
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR(MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	1	1	0	0	0

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	18	18	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	41	38	3	0	0

Tabla 12.- Procesos del Sistema Informático (QUIPUX - MOGAC)

#### RESUMEN DE PROCESOS REALIZADOS EN EL AREA DE ASRE.

Nº	PROCESOS	TAREAS	CANTIDAD
1	IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES, SUBINSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCION, EMPASTADO, ENMARCACION, SERIGRAFIA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACIONES E IMÁGENES, SATELITALES PARA IMPRESIÓN DE 2024 TITULOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA FISCAL, DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO, DEL PERIOD LECTIVO 2024-2025	SE REALIZO INFOME DE NECESIDAD EL 8 DE AGOSTO, TERMINO DE REFERENCIA, CUADRO COMPARATIVO, INFORME DE VIALIDAD, EL VALOR ASIGNADO FUE DE \$ 444,84 DELCUAL SE GASTO \$ 444,84, QUEDANDO UN SALDO \$ 55,16 y DE ESTE VALOR 350 Y SE GASTO 347 , DEL PROGRAMA 59 ACTIVIDAD 15, ITEM 530204, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL PRESUPUESTO DE LA EOD-140-6698, ESTE PROCESO CULMINO EL 11/09/2024	2022 TITULOS Y ACTAS DE GRADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL SISTEMA FISCAL DEL PERIOD 2024-2025.
2	SEGUROS ESTUDIANTILES PARA LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO TECNICO EN LAS 4 INSTITUCIONES QUE OFERNTAN BT Y BTP, COMO SON 1.-UE CIUDAD DE VALENCIA 2.-UE FLUMINENSE 3.-UE DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN 4.-UE FLUMINENSE	SE REALIZO INFOME DE NECESIDAD EL 9 DE AGOSTO, TERMINO DE REFERENCIA, CUADRO COMPARATIVO, INFORME DE VIALIDAD, EL VALOR ASIGNADO FUE DE \$ 2.392,00, DELCUAL SE GASTO \$ 2.235,09 QUEDANDO UN SALDO \$ 156,91 DEL GRUPO 57, PROGRAMA 59 ACTIVIDAD 06, ITEM 570201 SEGURO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL PRESUPUESTO DE LA EOD-140-6698, ESTE PROCESO CULMINO EL 16/08/2024	CON ESTE PROCESO SE BENEFICIO A 236 ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO FISCALES, DE BT Y BTP, EN LA 4 UE. QUE OFERTAN

3	EJECUCION DE FONDOS ROTATIVOS DE UEP CZ5	<p>SE REALIZO INFOME DE NECESIDAD EL 30 DE AGOSTO, TERMINO DE REFERENCIA, CUADRO COMPARATIVO, INFORME DE VIALIDAD, EL VALOR ASIGNADO FUE DE \$ 1.500, oo, EL VALOR QUE SE GASTO FUE 1.499, oo, QUEDANDO UN SALDO \$ 1, DEL ITEM 530404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DEL GRUPO 53, PROGRAMA 59 MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL PRESUPUESTO DE LA EOD-140-6698, ESTE PROCESO CULMINO</p>	CON ESTE SE BENEFICIA, A LA UNIDAD CIUDAD VALENCIAS
4	CAPACITACIONES – HERRAMIENTAS DE LAS CONSTRUCCIONES PARTICIPATIVAS DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTION ESCOLAR	<p>EL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DEL DISTRITO DE EDUCACION, COORDINA CON LA MASTER, MARIBEL ARZUBE PLAZA, REUNIONES CON TODOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES, EN LA U.E JOSE MARIA VELASCO IBARRA DEL CANTON BUENA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS ,9/05/2024 EL 23/05/2024, SE REUNEN LOS DIRECTIVOS QUE PERTENECEN AL CANTON VALENCIA EN LA EEB ELOY ALFARO DE LA NUEVA UNION DEL CANTON VALENCIA 25/05/2024 SE REUNEN LOS DIRECTIVOS DEL CANTON BUENA FE, EN LA UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA, 20/06/2024 SE REUNEN LOS DIRECTIVOS DEL CANTON VALENCIA, EN LA EEB ELOY ALFARO DE LA UNION DEL CANTON VALENCIA 22/06/2024 SE REUNEN LOS DIRECTIVOS EN LA UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA, QUE PERTENECEN AL CANTON BUENA FE. 3/08/2024 SE REUNEN LOS DIRECTIVOS DEL CANTON BUENA FE, EN LA UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA Y LA ULTIMA REUNION FUE EL DIA 19/10/2024 SE REUNEN POR ULTIMA VEZ LOS DIRECTIVOS DE LAS 61 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA REALIZAR LAS OBSERVACIONES Y EXPLICARLES QUE EL DIA 31/10/2023 SE CIERRA EL SISTEMA COLMENA Y NO PODRAN SUBIR MAS INFORMACION COMO SON EL PEI, CODIGO DE CONVIVENCIA Y GESTION DE RIESGO.</p> <p>EN ESTAS REUNIONES SE REALIZA CAPACITACIONES DE LAS HERRAMIENTAS DE LAS CONSTRUCCIONES PARTICIPATIVAS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION</p>	61 IE HAN SUBIDO EL PEI,CODIGO DE CONVIVENCIA Y PROYECTO DE GESTION DE RIESGO, DEL DISTRITO 12D06 BUENA FE- VALENCIA , TAL COMO DISPUSO EL MINISTERIO DE EDUCACION

		ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES QUE TIENEN CADUCADO EL PEI, CODIGO DE CONVIVENCIA Y EL PROYECTO DE GESTION DE RIESGO	
5	DESFILE EN EL CANTON BUENA FE POR SU CANTONIZACION	EL DESFILE EL CANTON BUENA FUE REALIZADO CON ÉXITO, POR LAS CALLES EL DIA 7 DE AGOSTO, PREVIA A LA PLANIFICACION Y LA AUTORIZACION DE LA COORDINACION ZONAL 5.	EN ESTE EVENTO PARTICIPARON 16 IE, CON LA CANTIDAD DE 500 ESTUDIANTES EN TOTAL.
6	DESFILE EN EL RECINTO LOS ANGELES	EN EL 2 DE AGOSTO – NO SE REALIZO EL DESFILE EN RECINTO LOS ANGELES, POR QUE EL SR. DIRECTOR DISTRITAL DE ESE ENTONCES NO PERMITIO QUE SE REALICE.	
7	1.-DESFILES DE LAS PARROQUIAS DE UNION Y NUEVA UNION 2.- DESFILE EN EL RECINTO 4 MANGAS. 10 DE AGOSTO 3.- DESFILE EN LA PARROQUIA PATRICIA PILAR	ESTOS DEFILLES NO SE LLEVAN A EFECTO, POR MOTIVO DE LA INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL PAIS, Y LUEGO DE HABER CONSULTADO A COORDINACION ZONAL 5, NOS INFORMARON QUE NO SE PODIA DAR AUTORIZACION. Y SOLO SE COORDINO Y LLEVAN A EFECTO LAS SESIONES SOLEMNES, EN LA QUE SE ASISTIO COMO INVITADO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTON VALENCIA. DE LA MISMA MANERA NO SE LLEVO A EFECTO EL DESFILE EN LA PARROQUIA 4 MANGAS POR EL MISMA DISPOSICION. Y DE LA MISMA MANERA NO SE REALIZARON DESFILES EL 19 DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA DE VIVIENDA PATRICIA PILAR POR LA INSEGURIDAD	NO PARTICIPO NINGUNA INSTITUCION EDUCATIVA.
8	OFERTA EDUCATIVA SAFPI	EN LAS OFERTA SAFPI LABORAN 10 DOCENTES SAFPI, EN TERRITORIO CADA DOCENTE ATIENDE 25 ENTRE NIÑOS Y NIÑAS DE LAS EDADES 3 Y 4 AÑOS DE EDAD EN LOS SECTORES RURALES Y URBANOS MARGINALES DEL CANTON BUENA FE Y VALENCIA, LAS DOCENTES, CADA VIERNES DE CADA SEMANA DEBEN SUBIR MEDIANTE UN LINK QUE VA A PLANTA CENTRAL, LAS SIGUIENTES INFORMACION 1.- PLANIFICACION SEMANAL 2.- HOJA DE RUTA 3.- ASISTENCIA DE LOS NIÑOS, FIRMADA	252 SON ATENDIDOS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS CON LA OFERTA EDUCATIVA SAFPI DEL DISTRITRO DE EDUCACION 12D06 BUENA FE-VALENCIA

		<p>POR LOS PADRES DE FAMILIAS Y CERTIFICADA CON LA ANALISTA DE APOYO SEGUMIENTO Y REGULACION. CON LAS DOCENTES SE A MANTENIDO REUNIONES PERIODICAS EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO EN LAS SIGUENTES FECHA 2/08/2024 A LA 15 HORAS TEMAS QUE SE TRATARON DE LABOR DE CADA DOCENTE.</p> <p>8/8/2024 A LAS 15 HORAS, TEMAS SUBIDAS DE CARPETAS AL SISTEMA DEL LINK QUE SOLICITA LA ANALISTA DE ZONA, QUE LLEVA EL TEMA SAFPI Y TAMBIEN SE COORDINO EL TEMA DE LA FERIA DE MIL COLORES.</p> <p>21/09/2024 SE REALIZO LA FERIA DE MIL COLORES, CON LAS DOCENTES DE INICIAL Y PREPARATORIA DE LAS OFERTAS ORDINARIAS CON LAS INSTITUCIONES FISCALES Y PARTICULARES DEL CANTON BUENA FE</p> <p>25/09/2024 SE VISITO EN TERRITO A LA DOCENTE SAFPI MIRIAM SABANDO POR QUE LAS MADRES ESTABAN CON EL DESEO DE DESERTAR 5 NIÑOS</p>	
9	TODOS AL AULA	<p>DE PARTE DE PLANTA CENTRAL NOS HAN REPORTADO 626 ESTUDIANTES EMBARAZADA, LAS MISMAS QUE NO SE ENCUENTRAN ESTUDIANTE Y POR LO TANTO SOLICITAN QUE SE LES DE SEGUIMIENTO SE PROCEDA A MATRICULARLES, ESTA ACTIVIDAD SE ESTA COORDINADO CON LOS DOCENTES DE LAS OFERTAS EXTRAORDINARIAS COMO SON DE LAS EXTRAORDINARIA UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA            -UE CIUDAD DE VALENCIA            -UE ERCILIA DE MARTINEZ            -FLUMINENSE            -PROYECTO EBJA Y POS ALFA            -UDAI            -APRENDER A TIEMPO            -NAP            SAFPI. SE A MANTENIDO REUNIONES CON LOS 39 ACTONES Y SE LES A DADO LAS EXPLICACIONES NECESARIA EN LAS FECHA QUE A CONTINUACION SE DETALLA</p> <p>-11/09/2024 SE REUNION CON TODOS LOS COMPAÑEROS EN ESTA REUNIMOS PARTICIPO EL SEÑOR DIRECTOR DISTRITAL, SE LA REALIZO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL            -18/09/2024 TAMBIEN NOS REUNIMOS CON LOS 39 ACTORES (DOCENTES Y PERSONAL EXTRAORDINARIOS).</p>	<p>LOS COMPAÑEROS HAN REPORTADOS MEDIANTE LA MATRIZ QUE EN SU MAYORIA DE LOS ESTUDIANTES NO DESEAN ESTUDIAR, OTRAS YA TIENEN A SUS NIÑOS Y NO TIENEN QUIEN SE LOS CUIE, POR ESTE MOTIVO NO PUEDE ESTUDIAR. Y LAS QUE DESEAN ESTUDIAN SE LOS VA UBICAR EN LA OFERTA DE PCEI.</p>

		<p>-21/09/2024 SE PARTICIPO EN LA CASA ABIERTA DE LA FERIA DE MIL COLORES CON 1 ESTAN TODOS AL AULA.</p> <p>-22/09/2024 CASA ABIERTA CON EL TEMA DE SEGURIDAD TAMBIEN PARTICIPARON LOS COMPAÑEROS, CON TODOS AL AULA</p> <p>-19/10/2024 NOS CONVOCARON A REUNION A COORDINACION ZONAL 5, Y TAMBIEN NOS EXPLICARON SOBRE ESTE TEMA</p> <p>-27/10/2024 LOS COMPAÑEROS SE REUNIERON LOS COMPAÑEROS CON LA COMPAÑERA PATRICIA CEDEÑO, Y SE DIO LA REPLICA DE LA RENION DE COORDINACION ZONAL 5.</p>	
10	BACHILLERATO TECNICO PRODUCTIVO	EN LA UE SE TIENE LA OFERTA EDUCATIVA BACHILLERATO TECNICO PRODUCTIVO, EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, FUE INAUGURADO EL INICIO DE CLASE EN LA FIGURA PROFESIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA	DE ESTA OFERTAN SE BENEFICIAN 63 ESTUDIANTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA
11	REVISION DE CARPETAS A LOS ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DE BACHILLERATO	SE PROCEDE A LA REVISION DE DOCUMENTOS DE CADA ESTUDIANTES LOS QUE SE VAN TITULAR EN EL PERIODO LECTIVO 2024-2025.	20 IE SON LAS QUE VAN A TITULAR, SE TIENE 1. 820, EN FISCAL
12	APRENDER A TIEMPO	LAS DOCENTES DEL PROYECTO APRENDER A TIEMPO, PROCEDE A DAR A COMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A 17 INSTITUCIONES DEL SECTOR RURAL 1.-DIANA VILLAVICENCIO	DAN EL SEGUMIENTO A 19 IE DEL SECTOR RURAL
13	PROYECTO NAP	LAS DOCENTES DEL PROYECTO NAP, LABORAN EN DOS INSTITUCIONES EEB NICOLAS INFANTE DIAZ Y EEB VICTOR MANUEL RENDON, Y SON LAS DOCENTES LCDA. EVA MERCEDES LOOR ANDRADE LCDA. MAIRA ROCIO MOLINA LOOR LCDA.JESSICA RIVADENEIRA	LOS BENEFICIARIORIOS DE ESTE PROYECTOS SON 64 ESTUDIANTES DE MULTI GRADO
14	PCEI	ESTUDIANTES DE PCEI DE LA NO INTENSIVA, TENEMOS EN 4 IE DEL DISTRITO 1.- UE CIUDAD DE VALENCIA -200 2.-UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA-100 4.- UE ERCILIA DE MATRINEZ -65 5.- UE FLUMINENSE -100	SE BENEFICIAN DE ESTE SERVICIO UN TOTAL EN LAS 4 IE 625 ESTUDIANTE DE JOVENES Y ADULTOS
15	ALFA Y POS ALFA	EN ESTA OFERTA SOLO A TIENDE 1 DOCENTE, EN LAS IE 13 DE ABRIL CON UN CURSO 21 ADULTOS MAYORES CON ALFABETIZACION Y EN LA UE ERCILIA DE MARTINEZ TENEMOS ALFABETIZACION 15, POS ALFABETIZACION 16 EN LA EEB 13 ABRIL	LA DOCENTE ATIENDE 36 ESTUDIANTES EN ALBETIZACION 16 ESTUDIANTES DE POS-ALFABETIZACION, TOTAL 52 ESTUDIANTES EN

			LAS DOS OFERTAS
16.	MATRIZ DE REVISION DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA PCEI INTENSIVOS.	ESTA INFORMACION ES PARA ESTAR ACTUALIZADO LOS ESTUDIANTES DE LA PCEI DEL 2024- 2025 Y DE CICLO SIERRA QUE ES DE FEBRERO A JULIO DEL PERIODO 2024-2025	TENEMOS LA CANTIDAD DE 625 ESTUDIANTES
17	GESTION DOCUMENTAL	LOS QUIPUX SE RESPONDE DIARIAMENTE POR EL EQUIPO ASRE	TODOS LOS DIAS LLEGAN UN APROXIMADAMENTE DE UNOS 10
18	DOCUMENTOS	ARCHIVAR INFORMACION DIGITAL Y FÍSICO.	VARIOS
19	ATENCION A LOS USUARIOS	SE ATIENDE A LOS PADRES DE FAMILIA, CASO QUE PRESENTE PROBLEMAS	VARIOS CASOS
20	ATENCION VIA TELEFONO	TAMBIEN SE ATIENDE VIA TEFEFONICA A LOS USUARIOS	VARIOS CASOS
21	CORREOS INTITUCIONAL	SE ENVIAN A LOS DIRECTORES DE INSTITUCIONES – LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES POR PLANTA CENTRAL	A LOS 104 DIRECTORES DE LAS INSTUCIONES
22	PASANTES	LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS SE ENCUENTRAN REALIZANDO PASANTIAS EN EL DISTRITRO DESDE EL 5 DE ENERO HASTA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2024	15 ESTUDIANTES
23	CIRCULOS DE ESTUDIOS	COMO DISTRITO SE TIENE 36 INSTITUCIONES QUE OFERTAN INICIAL Y PREPARATORIA LAS QUE SE REUNENN CADA MES. Y SE TIENE 8 REDES A NIVEL DE DISTRITO	8 REDES DE CIRCULOS DE ESTUDIOS, DE LOS SECTORES BUENA FE, VALENCIA, PATRICIA PILAR, Y EL VERGEL
24	RED DE BT	SE TIENE 1 RED BT A NIVEL DISTRITO, LA QUE ESTA CONFORMADA POR LAS 5 IE DE BT	1 RED DE BT

Tabla 13.- Actividades y Procesos de los diferentes servicios realizados en el Distrito 12D06.

Estudiantes que se titularon en el periodo lectivo 2024- 2025, de las 20 Unidades Educativas, Fiscales, Particulares y Fiscomisionales que pertenecen al Distrito de Educación 12D06 Buena Fe- Valencia.

Nº	INSTITUCIONES	CIENCIAS Y TECNICO
1	FLUMINENSE	130
2	JUNIN	42
3	JUAN MONTALVO	160
4	QUINTILIANO SANCHEZ	176
5	CORAZON DE JESUS	15
6	CASCADA DE AGOYAN	10

7	FEDERICO INTRIAGO	43
8	PACTO ANDINO	18
9	CIUDAD DE VALENCIA	375
10	ERCILIA DE MARTINEZ	64
11	Dr. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN	65
12	JOSE MARIA VELASCO IBARRA	675
13	SAGRADA CORAZON DE JESUS	29
14	ROSA MARIA ALAVA	32
15	GLADYS CEDEÑO DE OLIVO	18
16	CRISTOBAL COLÓN	10
17	SAN FRANCISCO DE ASÍS	22
18	RAFAEL OLMEDO NARANJO	27
19	HÉROES DEL CENEPA	24
20	SEGUNDO WONG	17
TOTAL		<b>1952</b>

Tabla 14.- Estudiantes que se titularon en el periodo lectivo 2024- 2025

Estudiantes por titularse en el presente periodo lectivo 2024- 2025, de las 4 Unidades Educativas, Fiscales, de la oferta extraordinaria que pertenecen al Distrito de Educación 12D06 Buena Fe- Valencia,

Nº.-	INSTUCIONES	CIENCIAS
1	UE JOSE MARIA VELASCO IBARRA	118
2	UE CIUDAD DE VALENCIA	59
3	UE ERCILIA DE MARTINEZ	13
4	UE FLUMINESE	31
TOTAL		<b>221</b>

Tabla 15.- Estudiantes a Titularse en el presente periodo lectivo 2024- 2025, de las 4 Unidades Educativas, Fiscales, de la oferta extraordinaria.

**INSTITUCIONES DEL PROYECTO APRENDER A TIEMPO AÑO LECTIVO 2024-2025.  
QUE SE ATENDIO A NIVEL DISTRITAL.**

Nº	INSTITUCIONES	AÑO DE BASICA QUE SE EVALUARON A NIVEL NACIONAL QUINTO	AÑO DE BASICA QUE SE EVALUARON A NIVEL NACIONAL OCTAVO	TOTAL, DE ESTUDIANTES ATENDIDOS A NIVEL DE LAS 17 INSTITUCIONES
1	EEB.CENTINELA DE LOS RIÓS	X	X	1180
2	EEB.JAPON	X		219
3	EEB.PATRICIA PILAR	X		231
4	EEB.LOS ANGELES	X	X	775
5	REPÚBLICA DE ALBANIA	X		25
6	EEB.LUIS APRECIADO	X		82
7	EEB.JUAN SALINAS	X		301
8	EEB.THOLOMEO	X		42
9	EEB.JUAN AMOS COMENIUS	X		21
10	EEB. CLEMENTE YEROVI INDABURO	X		20
11	EEB.BELISARIO QUEVEDO	X		26
12	EEB.RÍO CURARAY	X		38
13	EEB.JUAN MONTALVO	X		32
14	EEB.GRAN COLOMBIA	X	X	250
15	EEB.ELOY ALFARO	X	X	1160
16	EEB. GALO PLAZA LASSO	X	X	698
17	EEB.MONTECRISTI	X		18
<b>TOTAL</b>				<b>5.118</b>

Tabla 16.- Proyecto Aprender a Tiempo año lectivo 2024-2025.

Como Distrito de Educación se mantiene la oferta Educativa Nap, Nivelación y aceleración Pedagógica Multigrado, en dos Instituciones en las Escuelas de Educación Básica Nicolas Infante Diaz con 22 Estudiantes y en la Escuela de Víctor Manuel Rendon con 42 estudiantes:

N.-	NOMBRE DE LA ESCUELA	CANTIDAD DE DOCENTES DEL SERVICIO NAP	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
1.-	EEB NICOLAS INFANTE DIAZ	1	22
2.-	EEB VICTOR MANUEL RENDON	2	49
	DESERTORES DE LAS INSTITUCIONES	7	7

	APROBADOS EN TOTAL EN LAS DOS INSTITUCIONES	64	64
<b>TOTAL, DE ESTUDIANTES</b>			<b>64</b>

Tabla 17.- Oferta Educativa Nap, Nivelación y aceleración Pedagógica Multigrado

#### **METODOLOGIA MULTIGRADO/ MULTINIVEL.**

Con la UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO INTRIAGO con el nivel de inicial preparatoria por disposiciones a nivel Nacional en el 2024 se está trabajando hasta el momento. Donde se atendieron:

<b>INICIAL</b>	35
<b>PREPARTORIA</b>	35
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

#### **PROCESOS DE LA ANALISTA DISTRITAL DE REGULACIÓN.**

Nº	PROCESOS	TAREAS	CANTIDAD
1	SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE TITULOS DE BACHILLERES	IMPRESIÓN Y LEGALIZACIÓN DE TITULOS DE BACHILLERES	148
2	PROCESO DE TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS	RECIBIR SEMANALMENTE EL REPORTE Y REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS DE 25 AÑOS ATRÁS PARA SU LEGALIZACIÓN	1681
3	PROCESO DE EXAMENES DE UBICACIÓN A ESTUDIANTES QUE NO CUENTEN CON DOCUMENTOS DE ESTUDIOS DE TERMINACION DE PRIMERIA O DE ESTUDIOS SECUNDARIOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES EN LOS NIVELES DE BACHILLERATO PARA REALIZAR LA RECEPCIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN RESPECTIVO.	6
4	PROCESO DE SISTEMA CAS DE MATRICULAS 2024-2025	REALIZAR LOS TRASLADOS O INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA CAS DE MATRICULAS 2024-2025 MEDIANTE LA SOLICITUD DE PADRES DE FAMILIA EN EL DISTRITO 12D06, PRESENCIAL Y POR VÍA TELEFÓNICA WHATSAPP	525

5	PROCESO EN EL SISTEMA CAS DE TITULACIÓN, REFERENTE A LAS ACTAS DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL PERÍODO LECTIVO 2024-2025	REVISAR LOS PROMEDIOS DE: CALIFICACIONES DE ESTUDIANTES DEL ACTA DE RECONOCIMIENTO DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS 2024-2025 DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, PARTICULARES Y FISCOMISIONAL,	20
6	PROCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	RATIFICACIÓN GOBIERNO ESCOLAR	2
7	PROCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CÓDIGO DE CONVIVENCIA	1
8	PROCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).	1
9	PROCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PROPUESTA PEDAGÓGICA O AMPLIACIÓN DE OFERTAS EDUCATIVAS	1
10	PROCESOS DE SOLICITUDES DE PADRES DE FAMILIAS	REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DE NÚMEROS DE CÉDULAS, APELLIDOS Y NOMBRES DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA CAS DE MATRICULAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	343
11	PROCESOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REALIZAR LAS RESOLUCIONES DE RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
12	PROCESOS DE UNIDADES EDUCATIVAS Y COLEGIO DE BACHILLERATO	REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES, PARTICULARES Y FISCOMISIONAL	350
13	OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA: JÓVENES, PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES.	REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES DEL PROYECTO FAPT DE UNIDADES EDUCATIVAS	50
14	PROCESOS DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION Y DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE COORDINACIÓN ZONAL 5	REALIZAR MATRICES VARIAS	10
15	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	REALIZAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS PARA SU REGISTRO DE	17

		MATRICULA RESPECTIVA	
16	COMISIÓN DE BARES	REALIZAR LA REVISIÓN DE CARPETAS DE DOCUMENTOS DE PARTICIPANTES PARA LA APROBACIÓN RESPECTIVA DEL BAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	21
17	COMISIÓN DE TRANSPORTES	REALIZAR LA REVISIÓN DE CARPETAS DE DOCUMENTOS DE PARTICIPANTES PARA LA APROBACIÓN RESPECTIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE SECTOR RURAL DE BUENA FE	1
18	CORREOS ELECTRÓNICOS/ QUIPUX Y MENSAJES DE WHATSAAP	REVISAR LA CORRESPONDENCIA DE DIRECCIÓN DISTRITAL Y COORDINACIÓN ZONAL	45
19	DOCUMENTOS	ARCHIVAR INFORMACION DIGITAL Y FÍSICO.	VARIOS

Tabla 18.- Proceso de la Analista Distrital de Regulación.

## PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DECE COMO DISTRITO DE EDUCACIÓN

### 1. OBJETIVOS

Elaborar el presente informe técnico para dar a conocer a la Autoridad Distrital 12D06 Buena Fe –Valencia-Educación, acerca de las de las actividades desacolladas durante el año 2024

### 2. DESARROLLO

Se realizó actividades donde se involucra a toda la comunidad Educativa, se trató de cumplir necesidades evidenciadas tantas instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional del Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia, basado en los ejes de acción son las líneas de trabajo que orientan la gestión técnica de los equipos de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil institucional y distrital. Estas se concretan en acciones de las cuales se desprenden las responsabilidades para cada uno de los roles y se encuentran detalladas de las siguientes maneras:

#### 3.1 EJE DE CONSEJERÍA

La consejería es la acción de acompañar, orientar y brindar asesoramiento a toda la comunidad educativa con el objetivo de articular las acciones para la consolidación de la convivencia armónica y la construcción de proyectos de vida integrales de la población estudiantil.

**El eje de consejería registra las siguientes acciones:**

**AEC 1.** Ejecución de estrategias para que las y los estudiantes realicen un proceso de introspección y empoderamiento sobre sus derechos que les permita tomar decisiones con respecto a la construcción de sus proyectos de vida integrales, de manera consciente, corresponsable, libre y autónoma.

**AEC 2.** Asesoramiento a docentes, personal y autoridades educativos en los procesos de Orientación Vocacional y Profesional garantizando que sea transversal y sistemático durante toda la vida escolar (desde el nivel inicial hasta el bachillerato).

A continuación, se detalla las instituciones educativas con oferta de 10mo año de EGB a nivel Distrital que ejecutaron actividades de AUTOCONOCIMIENTO, INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES en conjunto con autoridades institucionales y docentes tutores:

**Tabla#1**

*las instituciones educativas que ejecutaron Orientación Vocacional y Jefe Departamental, para que, acorde a lo solicitado por la Coordinación Zonal Profesional*

#	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	GRADO
1	12D06C03_04	12H01584	13 DE ABRIL	10mo año Básica
2	12D06C03_04	12H01589	NICOLAS INFANTE DIAZ	10mo año Básica
3	12D06C01	12H01598	UNIDAD EDUCATIVA JUNIN	10mo año Básica
4	12D06C03_04	12H01605	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	10mo año Básica
5	12D06C03_04	12H01608	HOLGER MONTENEGRO MOLINA	10mo año Básica
6	12D06C01	12H01614	REPUBLICA DE ALEMANIA	10mo año Básica

7	12D06C03_04	12H01623	UNIDAD EDUCATIVA QUINTILIANO SÁNCHEZ RENDÓN	10mo año Básica
8	12D06C02	12H01624	GRAN COLOMBIA	10mo año Básica
9	12D06C03_04	12H01641	TIWINZA	10mo año Básica
10	12D06C03_04	12H01652	MONTEVIDEO	10mo año Básica
11	12D06C03_04	12H01655	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA	10mo año Básica
12	12D06C05	12H01691	LOS ANGELES	10mo año Básica
13	12D06C05	12H01695	UNIDAD EDUCATIVA FLUMINENSE	10mo año Básica
14	12D06C05	12H01700	CENTINELA DE LOS RIOS	10mo año Básica
15	12D06C08	12H01719	UNIDAD EDUCATIVA CORAZÓN DE JESÚS	10mo año Básica
16	12D06C08	12H01726	EUGENIO ESPEJO	10mo año Básica
17	12D06C07_10	12H01744	VICTOR MANUEL RENDÓN	10mo año Básica
18	12D06C09_b	12H01752	UNIDAD EDUCATIVA CASCADA DE AGOYAN	10mo año Básica
19	12D06C07_10	12H01757	GALO PLAZA LASSO	10mo año Básica
20	12D06C09_a	12H01782	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO INTRIAGO	10mo año Básica
21	12D06C07_10	12H01796	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA	10mo año Básica
22	12D06C07_10	12H01809	ELOY ALFARO	10mo año Básica
23	12D06C09_c	12H01817	UNIDAD EDUCATIVA PACTO ANDINO	10mo año Básica
24	12D06C09_b	12H01821	EL VERGEL	10mo año Básica

Tabla 19.- C.Z. Proceso de OVP

**AEC 3.** Orientación a docentes, personal educativo, autoridades educativas, familias, tutores pedagógicos de las diferentes ofertas y modalidades del sistema educativo para garantizar el bienestar socioemocional de la población estudiantil y la consolidación de la convivencia armónica.

### 3.2 EJE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Son las acciones orientadas a generar las condiciones para que la población estudiantil ejerza plenamente sus derechos e identifique problemáticas psicosociales que afecten su desarrollo integral.

**La promoción** es el proceso informativo y sensibilizador que permite conocer la importancia del respeto, ejercicio, exigibilidad y garantía de los derechos humanos.

**La prevención** es la identificación de los potenciales factores de riesgos psicosociales a los cuales la población estudiantil puede estar expuesta y la identificación de los factores de protección para potenciarlos.

A continuación, se detalla las acciones las acciones y programas de promoción y prevención enmarcarse en las especificidades de los diferentes grupos que conforman la población estudiantil en el sistema educativo nacional.

**AEPP1.** Sensibilización a la comunidad educativa sobre la necesidad del acompañamiento socioemocional a la población estudiantil como factor fundamental en la prevención de riesgos psicosociales, fomentando la corresponsabilidad del personal educativo y las familias en identificar y fortalecer factores protectores.

**AEPP2.** Asesoramiento a autoridades de las instituciones educativas, para responder a las necesidades de cuidado y autocuidado de los profesionales de la educación.

#### **2.2.1 PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA:**

Con el fin de fortalecer las capacidades educadoras de los padres de familia la Dirección Distrital durante el año 2024 llevo a cabo el programa implementado considerando la siguiente población en las siguientes fases.

La toma de decisión por parte de la comunidad educativa, bajo el liderazgo de la máxima autoridad de la institución y autoridad Distrital.

Organización y funcionamiento del comité de gestión participativa de madres y padres de familia y /o representantes legales, integrado por los vocales de participación de los comités de paralelo y presidido por el Gestor de Participación.

Formulación y acuerdo sobre el Plan de Acción que considera los ejes temáticos a aplicar, las actividades de la estrategia metodológica, las coberturas a lograr, la previsión del tiempo y los recursos necesarios:

- Capacitación de los profesionales DECE y de los docentes tutores.
- Realización de la campaña según el eje temático planificado.
- Realización de talleres dirigidos a la participación de padres y madres y/o representantes legales, según el eje temático planificado.
- Realización del encuentro comunitario (Jornada de intercambio) entre padres y madres con sus hijos e hijas, según el eje temático planificado.
- Ejecución de monitoreo y seguimiento.
- La producción de información y su procesamiento.

*Tabla# 3 Cobertura alcanzada*

Módulo	Nº Institución	Nro. docentes participan	Nro. Estudiantes	Nro. Familias
Comunicación en familia	8	93	2166	1421
Promoción de hábitos saludables desde las familias	8	70	1855	633
Prevención del acoso escolar	1	11	306	226
Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	20	91	3088	1263
Contención emocional en situaciones de crisis	6	8	249	103
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>273</b>	<b>7664</b>	<b>3646</b>

*Tabla 20.- DECE Cobertura Alcanzada*

### 2.2.2 METODOLOGÍA RECORRIDO PARTICIPATIVO

El recorrido participativo es una metodología interactiva que conjuga el juego vivencial en una exposición con acciones de información, educación y comunicación, y que se ejecuta para que los jóvenes estén conscientes de la importancia de la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva.

Para la implementación de la estrategia se llevó a cabo la formación a estudiantes, docentes y profesionales del DECE para su respectivo seguimiento de la siguiente población.

*Tabla# 4 Cobertura alcanzada Recorrido Participativo*

NRO. DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. DOCENTES PARTICIPAN	NRO. DECE	ESTUDIANTES FACILITADORES	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
18	53	8	205	3070

*Tabla 21.- DECE Recorrido Participativo*

Acciones de prevención del delito y la violencia entre el Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y Policía Nacional del Ecuador para fortalecer la seguridad ciudadana en las siguientes instituciones educativas priorizadas:

*Tabla# 5 Instituciones Educativas priorizadas*

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	LOS RIOS	VALENCIA	12D06	12H01796	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE VALENCIA
5	LOS RIOS	BUENA FE	12D06	12H01655	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA
5	LOS RIOS	BUENA FE	12D06	12H01605	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO

*Tabla 22.- Instituciones Educativas Priorizadas*

### **3.2.3 ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD**

La Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS) se aplica de manera obligatoria en todas las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular, a nivel nacional (Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00065-A de fecha 23 de octubre de 2023).

La ENEIS tiene el objetivo de brindar lineamientos para la implementación, apoyo y seguimiento de Educación Integral en Sexualidad en el nivel nacional, zonal, distrital y de instituciones educativas de todos los sostenimientos del Sistema Nacional de Educación. La meta a 2030 es que el 39% de instituciones educativas implementen educación integral en sexualidad bajo estándares de calidad.

La Estrategia establece un proceso de implementación en instituciones educativas que incluye el diagnóstico, la preparación previa, la aplicación de las herramientas institucionales con estudiantes y familias, el reporte de avances y resultados y la evaluación bajo estándares de calidad.

Así también, la Estrategia plantea la conformación de Redes de Educación integral en Sexualidad a nivel nacional, zonal/ provincial y distrital con la finalidad de poder planificar, monitorear y evaluar el proceso de su implementación.

*Tabla# 5.- Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital*

COORDINACIÓN ZONAL	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01691	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS ANGELES	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01584	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	VALENCIA	12H01757	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASSO	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01608	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HOLGER MONTENEGRO MOLINA	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01589	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE DIAZ	FISCAL
	12D06	LOS RIOS	VALENCIA	12H01744	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VÍCTOR MANUEL RENDÓN"	FISCAL

5		12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01641	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TIWINZA	FISCAL
		12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01726	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	FISCAL

*Tabla 23.- Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital.*

**Semana por la erradicación de la violencia sexual en el sistema educativo – 2024-2025**  
Durante la semana del 14 al 18 de agosto se llevaron a cabo las diferentes actividades en todas las instituciones educativas del Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia, fomentando la reflexión y la construcción de saberes y sensibilización, para la prevención y erradicación de la violencia sexual del sistema educativo. A fin de que se escuche la voz de las y los estudiantes en el ejercicio activo de sus derechos a la expresión, participación y vida libre de violencia.

#### Taller de cuidado y autocuidado dirigido a profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil

La Dirección Distrital DECE del Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia, consideró la estructuración de una metodología con técnicas de autocuidado más eficaces para prevenir los riesgos psicoemocionales a los que se encuentra expuesto los profesionales de Consejería Estudiantil. En cumplimiento del Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil, aplicación obligatoria para todas las instituciones educativas de los sostenimientos público, fiscomisional y particular, a nivel nacional.

#### Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Se coordinó las actividades en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día de los Derechos Humanos y los 16 días de activismo contra la violencia de género con las instituciones educativas e instituciones externas.

**AEPP3.** Desarrollo de espacios de sensibilización, diálogo, capacitación y asesoramiento para la comunidad educativa, enfocados en prevenir riesgos psicosociales, prácticas

discriminatorias y excluyentes a lo largo del proceso educativo, con enfoque de pertinencia territorial y desde la construcción de los escenarios para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

**AEP 4.** Identificación de instancias internas o externas que puedan atender las necesidades de la población estudiantil asociadas a ámbitos especializados de atención psicológica, psicopedagógica, de salud o ámbitos disciplinarios, entre otros, a fin de promover, junto con la máxima autoridad de la institución educativa, un proceso de derivación de estudiantes, oportuno, ágil y articulado.

#### Eje de Atención Psicosocial

Son las acciones para la detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación, dirigidas a estudiantes que se encuentren atravesando por situaciones como: inestabilidad emocional, conflictos (individual, escolar, familiar, social, adaptativo), desastre natural, vulneración de derechos, o de riesgo psicosocial que pueda afectar su desarrollo integral.

### **PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES**

Reporte de casos de problemáticos psicosociales identificadas al interior de las instituciones Educativas por el Departamento de Consejería Estudiantil.

#### **VIOLENCIA SEXUAL**

##### **Presuntos infractores Miembros de la Comunidad Educativa**

###### **Institucional**

Abuso sexual	Explotación sexual de persona	Acoso sexual	Violación	total
3	1	2	0	6

###### **Entre Pares**

Abuso sexual	Explotación sexual de persona	Acoso sexual	Violación	total
4	0	0	2	6

#### Otros presuntos infractores No miembros de la comunidad educativa

Abuso sexual	Acoso sexual	Estupro	Violación	total
32	1	2	15	50

TIPO DE CASO	NÚMERO DE CASO	RELACIÓN ENTRE LA VÍCTIMA CON LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA	NÚMERO DE CASO
Violencia física	17	Entre Pares	11
		Docente	1
		Pariente	5
Violencia psicológica	14	Entre Pares	7
		Desconocidos	7
Negligencia	8	Pariente	8
Total	31		

#### Embarazo, maternidad y paternidad

Se desarrollaron estrategias que permitieron la detección, la intervención, la derivación y el seguimiento oportuno a estudiantes en situaciones de embarazo temprano, con énfasis en aquellos casos de menores de 14 años. Que garanticen la permanencia de adolescentes embarazadas y madres y padres adolescentes en el sistema escolar. El Departamento de Consejería Estudiantil cuenta con un registro actualizado de adolescentes embarazadas, madres y padres en el sistema educativo, identificando si su condición fue producto de violencia sexual.

A continuación, se detalla los casos detectados:

# DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS	# DE ADOLESCENTES POR MATERNIDAD
57	28

Tabla 24.- Matriz de la detección de Casos de Adolescentes Embarazadas o por Maternidad

**AEAP 5.** Seguimiento a través de la comunicación frecuente con profesionales, instancias u organismos que han receptado el caso derivado, así como con la familia del estudiante, con la finalidad de evidenciar el avance de las estrategias planteadas tanto desde estas instancias como las planteadas en el plan de atención psicosocial.

#### **DERIVACION Y SEGUIMIENTO.**

- Se realizó reunión con docentes para el seguimiento interno de casos particulares, como bajo rendimiento y problema conductual, con el fin de conocer los avances que presentan los estudiantes.
- Se derivaron estudiantes de las diferentes instituciones núcleo y enlazadas que fueron remitidas al Ministerio de Salud Pública, Juntas Cantonales de Protección y fiscalía general del Estado para atención psicológica o médica, en algunos casos fueron por consumo de sustancias (programa ambulatorio intensivo), negligencia familiar, deserción escolar, violencia intrafamiliar, vulneración del derecho a la educación y presuntos acoso y abuso sexual.
- Seguimiento externo a estudiantes remitidos a las Redes de Apoyo (Ministerio Salud Pública, Junta Cantonal de Protección de Derecho y fiscalía general del Estado).

#### **FUNCIONES DE COORDINADORA**

- Se ejecutaron actividades orientadas a la comunidad educativa que promulguen la promoción, prevención y atención de problemáticas psicosociales, la orientación personal, académica, vocacional y profesional, procesos de inclusión y/o reinserción educativa, relaciones sociales y el desarrollo de habilidades para la vida.
- Se realizó actualización de conocimientos, círculos de estudio o reuniones de equipo de trabajo que les permita abordar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales.
- Se desarrolló reuniones periódicas en conjunto con tutores de curso dirigidos a madres, padres de familia o representantes legales con el objeto de apoyar y orientar e intervenir en las posibles situaciones de riesgo que presenten los estudiantes, bajo rendimiento, inasistencia y problemas conductuales.
- Se realizó monitoreo y seguimiento periódico a los casos reportados en el DECE.
- Se elaboró informes, y se dio respuesta mediante correo electrónico y conforme solicitud, autoridad Distrital e institucional o niveles desconcentrados.
- Se registró de forma obligatoria la información de los estudiantes en el sistema REDEVI
- Actualización de sistema REDEVI de manera bimensual.

- Se llevó a cabo mesa de trabajo con las instituciones que conforman la Red de apoyo de los Departamento de Consejería Estudiantil.
- Se cumplió con las funciones como delegada de la Mesa Intersectorial Cantonales para tratar sobre casos de Desnutrición Crónica Infantil de las madres Gestantes y Niños del cantón Valencia.

#### Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital

COORDINACIÓN ZONAL	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01691	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LOS ANGELES	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01584	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	VALENCIA	12H01757	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO PLAZA LASSO	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01608	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HOLGER MONTENEGRO MOLINA	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01589	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE DIAZ	FISCAL
	12D06	LOS RIOS	VALENCIA	12H01744	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VÍCTOR MANUEL RENDÓN"	FISCAL
5	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01641	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TIWINZA	FISCAL
	12D06	LOS RIOS	BUENA FE	12H01726	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO ESPEJO	FISCAL

Tabla 25.- Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital.

#### UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

##### 1. OBJETIVO:

Elaborar informe técnico de los procesos ejecutados por la Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia – Educación, año 2024.

## 2. DESARROLLO/ANÁLISIS

La Unidad Distrital de Talento Humano, tiene a bien en informa los procesos ejecutados en el año 2024:

- JUBILACIÓN

CANTIDAD	MES	DETALLE
1	MAYO	JUBILACIÓN OBLIGATORIA - LOEI
5	MAYO	COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN
2	JULIO	COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN, ACUERDO 185, LISTADO GRUPO Nro. 2
1	AGOSTO	JUBILACIÓN VOLUNTARIA – CÓDIGO DE TRABAJO
2	AGOSTO	COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN, ACUERDO NRO.MDT-2021-0239 - PAGO NRO. 03
3	SEPTIEMBRE	COMPENSACIÓN POR JUBILACIÓN, ACUERDO NRO. MDT-2021-0239 - PAGO NRO. 03 Y 05

Tabla 26.- T.H proceso de Jubilación

- BIENESTAR SOCIAL

CANTIDAD	MES	DETALLE
1	ABRIL	TRASPASO DE PARTIDA
1	SEPTIEMBRE	INCORPORACIÓN DE PARTIDA

Tabla 27.- T.H proceso de Bienestar Social

- EDUCA EMPLEO

CANTIDAD	DETALLE
1	INCORPORACIONES FEBRERO 2024
19	INCORPORACIONES MAYO 2024
4	INCORPORACIONES JUNIO 2024
1	INCORPORACIONES JULIO 2024
2	INCORPORACIONES AGOSTO 2024
4	INCORPORACIONES SEPTIEMBRE 2024
1	INCORPORACIONES OCTUBRE 2024
2	INCORPORACIONES NOVIEMBRE 2024
1	INCORPORACIONES DICIEMBRE 2024

Tabla 28.- T.H proceso de Educa Empleo

- SECTORIZACIÓN 1 A 1

CANTIDAD	MES	INSTITUCIÓN
5	MAYO	TRASPASOS DE PARTIDAS
5	MAYO	INCORPORACIONES DE PARTIDAS

3	AGOSTO	TRASPASOS DE PARTIDAS
3	AGOSTO	INCORPORACIONES DE PARTIDAS
1	OCTUBRE	TRASPASOS DE PARTIDAS
1	OCTUBRE	INCORPORACIONES DE PARTIDAS

Tabla 29.- T.H proceso de Sectorización 1 a 1

- SECTORIZACIÓN GENERAL

CANTIDAD	MES	INSTITUCIÓN
3	AGOSTO	TRASPASO DE PARTIDAS – PROCESO SIERRA AMAZONÍA
1	SEPTIEMBRE	TRASPASO DE PARTIDAS – ROCESO SECTORIZACIÓN GENERAL COSTA

Tabla 30.- T.H proceso Sectorización General

- PROCESO DE HOMOLOGACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CANTIDAD	MES	INSTITUCIÓN
16	MAYO	GRUPO 3 Y 5 - HOMOLOGACIÓN
1	AGOSTO	CATEGORIZACIÓN
12	SEPTIEMBRE	GRUPO 6 - HOMOLOGACIÓN

Tabla 31.- T.H proceso de Homologación y Categorización.

- LIQUIDACIONES

CANTIDAD	MES
2	JUNIO
2	JULIO
1	SEPTIEMBRE
3	NOVIEMBRE

Tabla 32.- T.H proceso de Liquidaciones.

- CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

CANTIDAD	MES	ESPECIALIDAD
2	SEPTIEMBRE	CIENCIAS NATURALES DE 8VO A 10MO DE EGB

Tabla 33.- T.H proceso de Concurso de Méritos y Oposición.

- SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA (OFERTA EXTRAORDINARIA)

CANTIDAD	DETALLE
1	INCORPORACION OCTUBRE – CUBRIR VACANTE POR FALLECIMIENTO

Tabla 34.- T.H proceso de Escolaridad Inconclusa

## DEPARTAMENTO DEL UDAI COMO DISTRITRO DE EDUCACIÓN

### OBJETIVO

Reportar información sobre la gestión educativa realizada por la **Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión- UDAI** mediante un informe técnico para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva con relación a las ofertas y servicios educativos para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

### DESARROLLO O ANÁLISIS

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como **EQUIPO UDAI** desde el **01 de enero a 31 de diciembre de 2024**, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 12D06 Buena Fe- Valencia.

### **INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

Es el proceso de recolección, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas específicas de los/las estudiantes, mediante un proceso sistemático, que tiene la finalidad de emitir un documento que consolide los resultados obtenidos (informe psicopedagógico) para concretar acciones respecto a la propuesta curricular y al tipo de estrategias que se precisa, bajo las siguientes especificaciones:

- Ofertas educativas ordinaria y extraordinaria (Educación Especializada/Personas con Escolaridad Inconclusa).
- Niveles: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.
- Modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.
- Jornada: matutina, vespertina y nocturna.
- Sostenimiento: fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

**Tabla Nro. 1:** Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica.

Meses	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	21	01	1	23
Febrero	21	06	0	27
Marzo	04	06	0	10

Abril	02	11	1	14
Mayo	03	17	0	20
Junio	05	16	1	22
Julio	07	24	2	33
Agosto	29	07	0	36
Septiembre	20	06	0	26
Octubre	28	10	0	38
Noviembre	13	16	0	29
Diciembre	19	07	0	26
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>127</b>	<b>5</b>	<b>304</b>

Tabla 35.- Proceso DECE, Evaluación Psicopedagógica

#### **SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

**Tabla Nro. 2:** Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.

Meses	Ordinaria	Extraordinaria Inconclusa PCI	Total
Enero	23	0	23
Febrero	35	0	35
Marzo	10	0	10
Abril	13	1	14
Mayo	20	0	20
Junio	22	0	22
Julio	33	0	33
Agosto	36	0	36
Septiembre	26	0	26
Octubre	38	0	38
Noviembre	29	0	29
Diciembre	26	0	26
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>1</b>	<b>312</b>

Tabla 36.- Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.

### SENSIBILIZACIONES REALIZADAS DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

**Tabla Nro. 4:** Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero	07	0	0	<b>07</b>
Febrero	09	0	0	<b>09</b>
Marzo	10	0	1	<b>11</b>
Abril	15	1	0	<b>16</b>
Mayo	15	0	0	<b>15</b>
Junio	16	1	0	<b>17</b>
Julio	18	0	3	<b>21</b>
Agosto	15	1	0	<b>16</b>
Septiembre	13	0	0	<b>13</b>
Octubre	12	1	1	<b>14</b>
Noviembre	17	2	3	<b>22</b>
Diciembre	11	0	1	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>173</b>

*Tabla 37.- Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.*

**Tabla Nro. 5:** Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento.

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total
Enero	11	0	0	<b>11</b>
Febrero	42	0	0	<b>42</b>
Marzo	20	0	1	<b>21</b>
Abril	27	1	0	<b>28</b>
Mayo	30	0	3	<b>33</b>
Junio	31	1	1	<b>33</b>
Julio	37	0	5	<b>42</b>
Agosto	46	1	0	<b>47</b>
Septiembre	37	0	0	<b>37</b>
Octubre	43	1	1	<b>45</b>
Noviembre	28	5	5	<b>38</b>
Diciembre	27	0	1	<b>28</b>
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>405</b>

*Tabla 38.-Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento.*

Se realizó las sensibilizaciones en las siguientes temáticas:

- Socialización de informes psicopedagógicos.
- Discapacidad intelectual.

#### **ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES GRUPALES REALIZADAS DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación a las instituciones de educación ordinaria y extraordinaria de manera grupal sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

**Tabla Nro. 6:** Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento.

Meses	Fiscal	Particular	Total
Enero	05	0	<b>05</b>
Febrero	09	0	<b>09</b>
Marzo	01	1	<b>02</b>
Abril	04	1	<b>05</b>
Mayo	03	1	<b>04</b>
Junio	06	0	<b>06</b>
Julio	02	0	<b>02</b>
Agosto	03	0	<b>03</b>
Septiembre	02	0	<b>02</b>
Octubre	07	0	<b>07</b>
Noviembre	11	1	<b>12</b>
Diciembre	06	1	<b>07</b>
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>5</b>	<b>64</b>

*Tabla 39.- Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento.*

**Tabla Nro. 7:** Población orientada por sostenimiento.

Meses	Fiscal	Particular	Total
Enero	46	0	<b>46</b>
Febrero	53	0	<b>53</b>
Marzo	02	3	<b>05</b>
Abril	62	21	<b>83</b>
Mayo	03	2	<b>05</b>
Junio	146	0	<b>146</b>
Julio	28	0	<b>28</b>
Agosto	23	0	<b>23</b>
Septiembre	90	0	<b>90</b>
Octubre	150	0	<b>150</b>

Noviembre	86	02	88
Diciembre	87	12	99
<b>Total</b>	<b>776</b>	<b>40</b>	<b>816</b>

Tabla 40.- Población orientada por sostenimiento.

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

- Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

#### **ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES PERSONALIZADAS INDIVIDUALES REALIZADAS DESDE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

**Tabla Nro. 8:** Orientación personalizada.

Meses	Total de orientaciones realizadas a padres de familia / representantes legales	Total de orientaciones realizadas a docentes	Total de orientaciones realizadas a autoridades institucionales	Total de orientaciones realizadas a DECES	Total de orientaciones realizadas a Funcionarios de instituciones públicas o privadas	Total
Enero	82	09	28	21	01	141
Febrero	83	13	85	11	01	193
Marzo	38	09	32	05	03	87
Abril	39	08	41	16	06	110
Mayo	65	10	49	19	11	154
Junio	43	09	26	26	01	105
Julio	54	01	40	09	02	106
Agosto	93	12	22	20	04	151
Septiembre	72	07	15	13	02	109
Octubre	76	15	24	18	09	142
Noviembre	78	14	46	20	0	158
Diciembre	69	12	15	10	01	107
<b>Total</b>	<b>792</b>	<b>119</b>	<b>423</b>	<b>188</b>	<b>41</b>	<b>1.563</b>

Tabla 41.- Orientación personalizada.

Se realizó la orientación en las siguientes temáticas:

- Modelos de Gestión y Atención educativa para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Lineamientos, guías, directrices emitidas desde el nivel central relacionadas a la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los estudiantes, entre otros.

### **INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS.**

El Distrito Educativo 12D06 Buena Fe-Valencia cuenta con una Institución Educativa Especializada.

**Tabla Nro. 11:** Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas.

Nombre de la institución educativa especializada	Código AMIE	Sostenimiento	Número de seguimientos realizados en el trimestre a la oferta por el responsable UDAI
FANADV 2024	12H02125	FISCAL	<b>76</b>

*Tabla 42.- Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas.*

#### **1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS:**

En este apartado se debe incluir actividades relevantes que se puedan respaldar y que no estén consideradas en la matriz de gestión UDAI

Ejemplos:

- Revisión y aprobación de informes psicopedagógicos.
- Derivación de casos al Ministerio de Salud Pública.
- Todos al aula.
- Otras actividades designadas por la Autoridad Distrital y Zonal.
- Secretaría Junta Distrital de Resolución de Conflictos.

#### **2. HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE ANÁLISIS (FODA)**

El Distrito Educativo 12D06 Buena Fe-Valencia elabora la herramienta de estudio (FODA) a fin de identificar y analizar el contexto del servicio educativo ofrecido en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>El departamento de la unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) cuenta con 2 profesionales para realizar el proceso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Detección de las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.</li> <li>➤ Evaluación psicopedagógica y emisión de ajuste razonables.</li> <li>➤ Socialización del informe psicopedagógico a padres, docentes, tutor, Dece, máxima autoridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contamos con el apoyo Ministerio de Salud Pública de Buena Fe y Valencia, para el proceso valoración, calificación y determinar diagnóstico de niños/as y adolescentes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.</li> <li>➤ Junta Cantonal de protección de derecho del cantón Buena Fe y Valencia, velando por el bienestar de los niños niñas y adolescentes.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios de domicilios por trabajos.</li> <li>➤ Conflictos familiares por la economía.</li> <li>➤ Situación geográfica.</li> <li>➤ Hogar disfuncional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Situación actual del País.</li> <li>➤ Salud mental padres, madres y/o representantes legales.</li> <li>➤ Emociones y comportamientos.</li> <li>➤ Secuestros y robos.</li> </ul>

Tabla 43.- Herramienta de estudio (FODA)

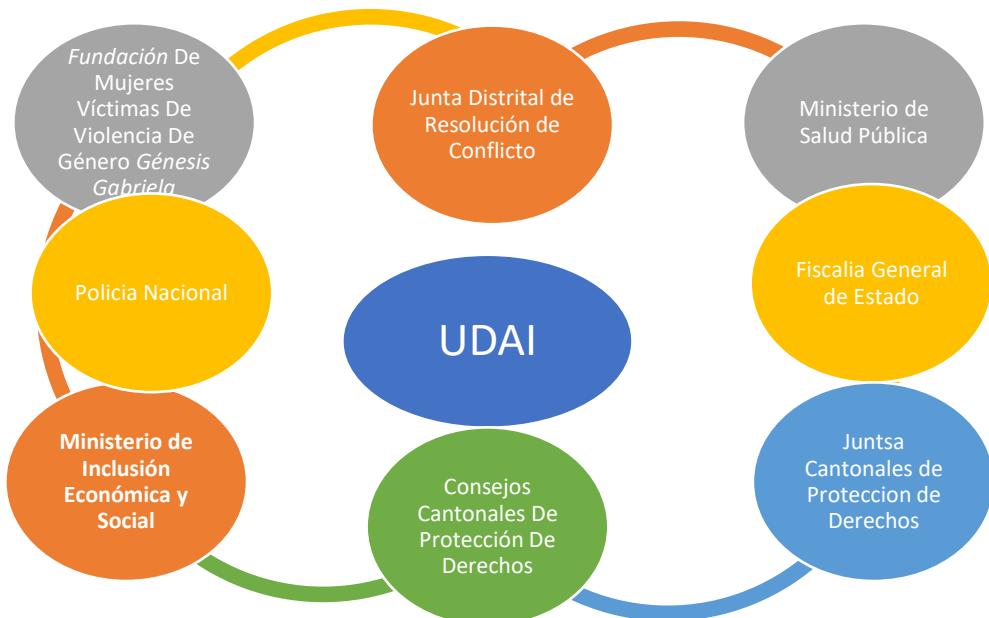


Tabla 44.- Procesos internos y externos de UDAI

### CASOS DEPARTAMENTO DEL UDAI COMO DISTRITO DE EDUCACIÓN.

Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	INSCRIPCIÓN POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA FISCAL	8
2	TRASLADOS ESPECIALIZADA ORDINARIA ORDINARIA ESPECIALIZADA	6
3	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA POR NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA	304
4	EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA POR NECESIDAD EDUCATIVA ESPECÍFICA	312
5	SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR OFERTAS	312

Tabla 45.- Casos del Departamento (UDAI)

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

#### OBJETIVOS DE CALIDAD

- a) Atender los requerimientos de todas las instituciones.
- b) Incrementar la satisfacción de la comunidad educativa en la atención de procesos.
- c) Disminuir los plazos de entrega de los servicios solicitados.

#### LINEAMIENTOS DE USO DEL QUIPUX.

El Sistema de Gestión Documental es utilizado dentro del Sector Público para elaborar memorando, oficios, circulares y todo lo que implica comunicación formal dentro y fuera de la institución. Dentro del distrito tenemos normas para el respectivo uso y contestación de los Quipux (fecha límite de contestación). El departamento de Tics es el encargado de crear los usuarios dentro de la plataforma en mención para los funcionarios con sus respectivos permisos.

#### LINEAMIENTOS DE USO DE CORREO INSTITUCIONAL.

Esta plataforma de comunicación es una de las más importante que se puede utilizar dentro del distrito, El Ministerio de Educación del Ecuador ha decidido crear una plataforma para las autoridades y docentes de las instituciones fiscales del país, la misma que es conocida como correo institucional, esta servirá únicamente para la recepción y envío de información, esto tendrá como finalidad el uso adecuado de los recursos tecnológicos asignados para el trabajo diario de los servidores del MinEduc y ayudará a tener una comunicación más cercana hacia los docentes.

## **1. RESUMEN**

Las actividades desarrolladas por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación son las que a continuación se detallan:

- Aplicar las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias la plataforma de gestión documental.
- Coordinar y facilitar, la información solicitada por los docentes internos externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de las políticas.
- Atender solicitudes realizadas por los docentes de las diferentes instituciones educativas que conforman este distrito.
- Coordinar y ejecutar las actividades, de acuerdo a las políticas y normativas, protocolos, objetivos y estrategias establecidos.
- Recibir y elaborar solicitudes, informes de atención para con las instituciones educativas.
- Atender requerimientos del personal que labora en el Distrito.
- Ejercer las demás atribuciones asignadas por la autoridad competente.
- Ejercer las demás atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos y las demás autoridades superiores.
- Establecer logística para atender los diferentes procesos, en coordinación con los diferentes departamentos.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL**

La Constitución de la República del Ecuador, en el segundo inciso del Art.44, indica: "... las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno infantil, escolar, social y comunitario de actividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo – emocionales y culturales con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales..."

La Constitución de la República del Ecuador, indica en el Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Código de la Niñez y la Adolescencia en su Art.11 reza "...El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su comportamiento..."

El Art.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Principios, literal "d" indica "...el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención.

Acuerdo Ministerial 020-12 de fecha 25 de Enero del 2014 Art. 26 Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3) atribuciones y responsabilidades son las siguientes:

- a) Configura los equipos de la plataforma base dentro del Distrito de su competencia de acuerdo con los lineamientos de la Zona.
- b) Ejecuta pruebas de seguridad informática.
- c) Ejecuta proyectos tecnológicos.
- d) Detecta actualizaciones necesarias en procedimientos luego de la resolución de problemas en toda la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia
- e) Ejecuta soporte de primer nivel en sitio para solucionar problemas en toda la infraestructura tecnológica.
- f) Ejecuta el plan de continuidad operativa del Distrito de su competencia junto a los otros procesos sustantivos.
- g) Elabora planes de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica del Distrito de su competencia (Equipos de computación, teléfonos, impresoras, etc.)

### **3. COBERTURA GEOGRÁFICA**

El uso del correo institucional y el Quipux es obligatorio para la recepción y atención de todos los trámites que sean competencia del Distrito 12D06.

La Dirección Distrital 12D06, tiene la cobertura de 2 Cantones: Buena Fe y Valencia.

### **4. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024**

Los resultados alcanzados en la Gestión 2024 se presentan a continuación, considerando las diferentes actividades y procesos realizados por el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación:

- Administración y monitoreo de funcionalidad de los enlaces de servicio de internet instalados en las IE.
- Atención de 1985 requerimientos de desbloqueo de contraseñas del personal docente y administrativo.

- Atención de 65 requerimientos de desbloqueo de equipos haitech del personal docente.
- Atención de matrices (drive) emitidas por la Coordinación Zonal 5.
- Implementación de nuevos laboratorios de informática en instituciones educativas.
- Levantamiento de información en el sistema de gestión de bienes y servicios informáticos (GBSI), de 95 instituciones educativas.
- Revisión y Certificación de los laboratorios para las diferentes pruebas:
- Seguimiento trámites Quipux.
- Monitoreo de los servicios del Mineduc.
- Soporte a usuarios internos.

## 5. Presupuesto

### UNIDAD DISTRITAL DE DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

#### OBJETIVO

Elaborar el presente Informe para dar a conocer la Gestión Administrativa y Financiera de acuerdo con sus actividades realizadas en la División Distrital Administrativa Financiera dentro del período 01 enero al 31 de diciembre del 2024, perteneciente a la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia.

#### DESARROLLO O ANÁLISIS DE ACTIVIDADES

##### A. GESTIÓN GRUPO 51-71

Luego de haber sido aprobado el presupuesto inicial para la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación EOD 140-6698 en el ejercicio fiscal 2024 por el cual le correspondió un monto codificado de **\$ 19,712,586.27** recurso para gasto de personal, bienes y servicios de consumo y otros gastos corrientes, efectuándose modificaciones presupuestarias de incremento, disminución y traspasos, el presupuesto codificado, con ejecución devengada por un monto de **\$ 19,451,462.50** en los grupos de gastos 51, 53,57, 58, 63, 71 y 99 llegando a un porcentaje del **98.67%** tal como se detalla:

*Tabla No. 1: PRESUPUESTO INICIAL 2024 APROBADO*

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
510000	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18,577,420.45	\$ 18,566,083.55	<b>99.94%</b>
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 594,705.34	\$ 347,196.93	<b>58.38%</b>
570000	OTROS CONSUMOS CORRIENTES	\$ 11,680.45	\$ 9,460.06	<b>81%</b>
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 31,613.61	\$ 31,613.61	<b>100%</b>
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 441,615.00	\$ 441,615.00	<b>100%</b>

990000	OTROS PASIVOS	\$ 55,551.42	\$ 55,493.35	99.89%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,712,586.27</b>	<b>\$ 19,451,462.50</b>	<b>98.67%</b>

**Elaborado por:** Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

**Fuente:** DDAF

*Tabla 46.- Presupuesto Inicial 2024 APROBADO*

## G A S T O S      E N      R E M U N E R A C I O N E S

*Tabla No. 2: GRUPO 51.- SERVIDORES Y FUNCIONARIOS.*

REGIMEN	CANTIDAD DE SERVIDORES
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP) ADMINISTRATIVOS	40
2.CODIGO DEL TRABAJO (CONSERJES/GUARDIAN)	15
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES(DOCENTES)	1210
<b>TOTAL SERVIDORES Y FUNCIONARIOS 2024</b>	<b>1265</b>

**Elaborado por:** Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

**Fuente:** DDAF

*Tabla 47.- Grupo 51, Remuneraciones de Servidores y funcionarios.*

### A.1.-Grupo 51: Gastos en personal en Nominas Normales.

Gastos por las obligaciones con los funcionarios, servidores y trabajadores de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación. El presupuesto codificado en el grupo de Gastos 51 del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 es de **\$ 18,577,420.45**, estos gastos son el resultado del cumplimiento de las obligaciones (Sueldos, decimotercero, decimocuarto, beneficios sociales, aportes patronales y fondos de reserva) con el personal docente, administrativo y Código de Trabajo que forma parte del distributivo de remuneraciones de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, bajo la modalidad laboral de contratos ocasionales, nombramientos y Contratos Colectivos para el personal de servicio, alcanzando al 31 de diciembre de 2024 una ejecución del 100% del recurso ejecutado en el grupo 51, con un valor devengado de **\$ 18,566,083.55**:

*Tabla No. 3: GRUPO 51.- PAGO DE REMUNERACIONES-NOMINAS NORMALES*

GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	ACT	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
510000	1	11	GASTOS DE PERSONAL	\$ 878,946.57	\$ 878,178.19	100%
510000	55	2/4	GASTOS DE PERSONAL	\$ 829,191.21	\$ 829,185.73	100%
510000	56	1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 12,936,382.97	\$ 12,928,184.06	100%
510000	57	1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 3,576,838.92	\$ 3,574,713.97	100%

510000	58	1/2	GASTOS DE PERSONAL	\$ 356,060.78	\$ 355,821.60	100%
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,577,420.45</b>	<b>\$ 18,566,083.55</b>	100%

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Fuente DDAF

Tabla 48.- Grupo 51, Pagos de remuneraciones Nominas Normales

### 3. Pagos Indemnizaciones-Jubilados

Se ejecuta el recurso del grupo 710000 pagos al personal de 12 jubilados recibiendo sus INDEMNIZACIONES POR BENEFICIO DE JUBILACION en el sistema SPRYN cuyo monto de gasto es de \$ 441,615.00.

Grupo 51 INDEMNIZACION COMPENSACION DESAHUCIO en el sistema SPRYN por un monto de \$10,940.42 sumando un total de \$ 452,555.42 cuyos datos que lo demuestra la siguiente imagen.

**Tabla No. 4: GRUPO 51/71.- PAGOS INDEMNIZACIONES-JUBILADOS**

TIPO DE NOMINA	CANTIDAD DE JUBILADOS	MONTO DE INDEMNIZACION
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706	11	\$ 388,515.00
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS	1	\$ 53,100.00
INDEMNIZACION COMPENSACION DESAHUCIO (CODIGO DE TRABAJO) 510704	2	\$ 10,940.42
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>\$ 452,555.42</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Fuente DDAF.

Tabla 49.- Grupo 51-71 Pagos de Indemnizaciones de Jubilados

**A.3.-Pagos Liquidaciones de Haberes Pendientes por renuncias-Jubilación (Vacaciones)**  
 Se ejecuta el recurso del grupo 510000 pagos al personal desvinculado por renuncias voluntarias y jubilaciones voluntarias en el sistema SPRYN cuyo monto de gasto es de \$ 24,912.49, datos que lo demuestra la siguiente imagen.

**Tabla No. 5: GRUPO 51.- PAGOS LIQUIDACIONES DE HABERES PENDIENTES**

TIPO DE NOMINA	SERVIDORES DESVINCULADOS POR RENUNCIAS	MONTO DE LIQUIDACIONES
LIQUIDACION DE HABERES PENDIENTES/VACACIONES	46	24912.49
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>\$ 24,912.49</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Fuente DDAF.

Tabla 50.- Grupo 51, Pagos de Liquidaciones de haberes pendientes

#### A.4.-Proceso de homologación de Docentes.

Se realiza mediante reforma web en el grupo 510000-Docentes con la modalidad de nombramientos definitivos según Resolución Nro. MINEDUC-2024-0001, cuyo proceso fueron beneficiados 28 Docentes y 1 Docente por Categorización de acuerdo lo demuestra la siguiente imagen.

**Tabla No. 6: GRUPO 51.- HOMOLOGACION-NIVELACION DE RMU DE LA CATEGORIA "G"**

TIPO DE REFORMA	SERVIDORES DESVINCULADOS POR RENUNCIAS
REVISION A LA CLASIFICACION DEL PUESTO	28
REVISION A LA CLASIFICACION DEL PUESTO CATEGORIZACION	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Tabla 51.- Grupo 51, Homologación y Nivelación de RMU de la categoría "G"

### GASTOS PAGOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

#### A. GESTIÓN GRUPO 53

##### B.1.-Grupo 53: Gastos Bienes y Servicios de Consumo.

En ejecución del recurso para pagos de los servicios básicos en beneficios de las Instituciones Educativas del Distrito se cumple con esta necesidad vital de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

**Tabla No. 7: GRUPO 53.- SERVICIOS BASICOS**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	INTITUCIONES	CODIFICADO	DEVENGADO
530000	AGUA POTABLE	35	12,921.36	12,136.88
530000	ENERGIA ELECTRICA	94	37,121.91	37,105.50
530000	TELECOMUNICACIONES INTERNET	9	5,717.95	4,205.63
<b>TOTAL</b>			<b>55,761.22</b>	<b>53,448.01</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Tabla 52.- Grupo 53, Servicios Básicos.

##### B.2.-Grupo 53: Gastos Servicios Generales:

En la ejecución de gastos por servicios Generales se ha beneficiado a diferentes Instituciones Educativas de acuerdo a la planificación de recursos POA, realizando mantenimientos y abastecimientos de servicios que van a la necesidad de las Instituciones Educativas como Uniformes, Mobiliario, Materiales de Oficina y Aseo, y para la Dirección Distrital.

**Tabla No. 8: GRUPO 53.- GASTOS SERVICIOS GENERALES.**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO
530000	COMBUSTIBLE	\$ 400.00	\$ 400.00
530000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 2,169.76	\$ 1,973.24
530000	VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 1,313.62	\$ 1,313.62
530000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 5,894.32	\$ 5,888.59
530000	MATERIALES DE ASEO	\$ 4,107.38	\$ 4,107.38
530000	MOBILIARIO	\$ 23,783.51	\$ 23,783.51
530000	UNIFORMES ESCOLARES	\$ 201,252.60	\$ 201,252.60
530000	FELTES Y MANIOBRAS	\$ 3,000.00	\$ 2,850.00
530000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 33,019.42	\$ 33,019.42
530000	FONDO ROTATIVO (UNIDAD DE PRODUCCIÓN) CIUDAD DE VALENCIA	\$ 1,500.00	\$ 1,303.48
530000	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	\$ 670.00	\$ 669.76
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 277,110.61</b>	<b>\$ 276,561.60</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Fuente: DDAF.

Tabla 53.- Grupo 53, Gastos de Servicios Generales

### OTROS GASTOS CORRIENTES

#### B. GESTIÓN GRUPO 57

##### C.1.-Grupo 57: Gastos Corrientes (Tasas Generales, Seguros).

Se cumple con pagos de Tasas Municipales de los terrenos de las Instituciones Educativas de los Cantones:

- Valencia con 20 I.E y
- Buena Fe con 29 I.E.

Y pagos de seguros de vehículo, estudiantes.

**Tabla No. 9: GRUPO 53.- OTROS GASTOS CORRIENTES**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO
570000	TASAS MUNICIPALES	\$ 1,823.91	\$ 1,823.91
570000	SEGURO VEHICULAR	\$ 573.42	\$ 573.42
570000	SEGURO DE ESTUDIANTES	\$ 2,440.01	\$ 2,440.01
570000	MATRICULA VEHICULAR	\$ 98.64	\$ 98.64
<b>TOTAL</b>			<b>4,935.98</b>

Elaborado por: Analista Administrativo Financiero DBFV-12D06

Fuente DDAF.

Tabla 54.- Grupo 53, Gastos Corrientes

## PROCESOS DE EJECUCION DEL GRUPO 53000 GASTO POR SERVICIOS GENERALES

### C. PROCESOS-COMPRAS PÚBLICAS.

Basándonos en el resultado de la ejecución del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024 dentro del Plan Anual de Contratación del 2024, y dando cumplimiento a los planes y criterios de responsabilidad presupuestaria y así alcanzar el bienestar para el sector educativo, priorizan los productos y servicios nacionales, especialmente aquellos provenientes de la economía popular y solidaria y de micro, pequeñas y medianas unidades productivas, para lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 10: GRUPO 53.- PROCESOS DE COMPRAS PUBLICAS**

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL PROCESO	DEVENGADO
530000	COMBUSTIBLE	INFIMA	\$ 400.00
530000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	INFIMA	\$ 1,973.24
530000	VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	INFIMA	\$ 1,313.62
530000	MATERIALES DE OFICINA	CATALOGO	\$ 5,888.59
530000	MATERIALES DE ASEO	CATALOGO	\$ 4,107.38
530000	MOBILIARIO	CATALOGO	\$ 23,783.51
530000	UNIFORMES ESCOLARES	CATALOGO	\$ 201,252.60
530000	FELTES Y MANIOBRAS	INFIMA	\$ 2,850.00
530000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	CATALOGO	\$ 33,019.42
530000	FONDO ROTATIVO (UNIDAD DE PRODUCCION) CIUDAD DE VALENCIA	INFIMA	\$ 1,303.48
530000	MANTENIMEINTO DE AIRES ACONDICIONADOS	INFIMA	\$ 669.76
570000	SEGURO VEHICULAR	INFIMA	\$ 573.42
570000	SEGURO DE ESTUDIANTES	INFIMA	\$ 2,440.01
570000	MATRICULA VEHICULAR	INFIMA	\$ 98.64
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 279,673.67</b>

Tabla 55.- Grupo 53, Procesos de Compras Publicas

### UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL DISTRITO

#### OBJETIVOS:

Informar las actividades realizadas durante el año 2024, desde el mes de enero hasta el mes de Diciembre, en el departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia - Educación, dando cumplimiento de acuerdo con la ley.

## DESARROLLO O ANÁLISIS

El Departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2024, dentro de las responsabilidades que desempeña diariamente lo efectúa aplicando y observando estrictamente la normativa legal, con la finalidad de brindar un óptimo servicio de calidad y eficiencia al usuario externo e interno.

El Departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación se encuentra ubicado en el cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos; con dirección en las calles Walter Roque y Ela Álava y su principal objetivo es proporcionar atención Jurídica prioritaria a la comunidad educativa de los cantones Buena Fe y Valencia y representación judicial del Distrito 12D06.

En el periodo Enero a Diciembre 2024 se tramitó los siguientes procesos en el departamento de Asesoría Jurídica.

Durante el año 2024 se ejerció el patrocinio constitucional dentro de la Acción de Protección Nro. 12334-2024-00083, obteniendo sentencia favorable para el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, misma que se encuentra ejecutoriada.

Dentro de las funciones de asesoría jurídica, corresponde intervenir en calidad de abogado institucional y/o sustanciador en múltiples procesos administrativos, de acuerdo con el siguiente cuadro.

DISTRITO	NRO. SUMARIO	CALIDAD QUE INTERVIENE
24D02	02-24D02-2024	Abogado Institucional
09D15	002-DDEE-2024-JDRC	Sustanciador
20D01	SA-JDRC-20D01-004-2024	Abogado Institucional
02D01	002-2023-MINEDUC-CZ5-02D01-GE-JDRC	Sustanciador
02D01	00-2023-MINEDUC-CZ5-02D01-GE-JDRC	Sustanciador
24D02	07-20D02-2024	Abogado Institucional
24D02	06-24D02-2024	Abogado Institucional
12D03	12D03-005-2023	Sustanciador
12D03	12D03-004-2024	Sustanciador
12D03	12D03-006-2023	Sustanciador
12D03	06-12D03-2024-JDRC	Sustanciador
12D03	07-12D03-2024-JDRC	Institucional
09D11	DD09D11ABM-SB-JDRC-2023-002	Sustanciador
09D21	MINEDUC-CZ5-09D21-2024-002	Institucional

Tabla 56.- Procesos y Tramites de Asesoría Jurídica Distrital

- Elaboración de contratos de personal administrativo.

- Elaboración de 39 Informes Técnicos, referente a denuncias, permisos, ampliación de oferta, requerimiento de información por parte de autoridades, periodo 2023.
- Elaboración de Resoluciones Administrativas en procesos de suministro de oficina, adquisición de vigilancia, reforma Pac, etc.
- Atención a Consultas Jurídicas realizadas por usuarios y personal administrativo del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación, periodo 2024.
- Elaboración de las diversas matrices que requieren las autoridades competentes.
- Se sustanciaron 3 procesos administrativos sancionatorios, por diversas infracciones administrativas en contra de docentes, de los cuales dos procesos sumariales se resolvió la suspensión del sumariado por sesenta días sin sueldo y en el tercer sumario administrativo la Junta Distrital de Resolución de Conflictos sancionó con Destitución de las filas del MINEDUC a la docente motivo del sumario, sanción que fue ratificada por la Coordinación Zona 5 MINEDUC.
- Se elaboró 25 contratos por servicios de bares escolares durante el año 2024

**PAGO DE TASAS MUNICIPALES GAD BUENA FE -VALENCIA:**

El área de asesoría jurídica en el mes de Febrero del 2025, procedió a realizar los correspondientes pagos a los GAD de Valencia y Buena Fe, por concepto de tasas municipales, valores que fueron transferidos las cuentas que mantienen dichas municipalidades en el BANCO CENTRAL.

**VISITAS A TERRITORIO:**

Durante el año 2024, en conjunto con la máxima Autoridad Distrital se ha realizado visita a los planteles educativos de los cantones Buena Fe y Valencia a efecto de conocer posibles necesidades que acontecen y dar las soluciones que amerite el caso.

**UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

**ENTREGA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**

La suscrita Sandoya Oyola Denis Alexandra procede a elaborar el presente informe que resume el proceso y resultados de la gestión realizada en el cargo de Analista Distrital Administración Escolar del Distrito 12D06 Buena Fe - Valencia - Educación, en el periodo comprendido entre 12 de noviembre de 2024, con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D06-2024-1365-M presentando en forma detallada las acciones, tareas, labores, funciones y procesos desempeñados en el periodo señalado.

**1. ACTIVIDADES**

Por lo expuesto se procede a redactar el presente informe que resume las actividades realizadas en el desempeño del cargo de Analista Distrital de administración Escolar del Distrito 12D06 Buena Fe – Valencia – Educación.

#### PROCESOS DE ADMINISTRACION ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO

AÑO	PARTIDA	PROG	ACT	ITEM	MONTO	AREA REQUIERENTE	ESTADO
2025	Vestuario Lencería Prendas de protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	59	3	530802	\$242,134.11	ADM ESCOLAR	Se culmino la Fase precontractual se generaron 31 Órdenes de Compra.
2025	Transporte de Personal	59	7	530201	\$284.848,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	Se culmino la Fase precontractual
					\$71.212,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL	
					\$356.060,00	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
2025	Fletes y Maniobras	59	12	530202	\$3,000.00	ADM ESCOLAR	Fase preparatoria, Informe de Necesidad, TDR, informe de Viabilidad, Certificación POA, Certificación Presupuestaria y Certificaciones CATE y PAC

Tabla 57.- Procesos de Administración Escolar

Procesos que se llevan a cabo en la Unidad Distrital administración Escolar:

#### 1. ADMINISTRACION ECOLAR

##### PROCESOS COMO UNIDADES REQUIERENTE 2024

- MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (VELASCO Y FLUMINENSE)
- FERRETERIA

2025

- UNIFORME ESCOLAR
- FLETES Y MANIOBRAS
- TRANSPORTE ESCOLAR

## INFORMACION DE UNIFORME ESCOLARES

### MATRIZ ÓRDENES DE COMPRA

#### UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES RÉGIMEN COSTA - AMAZONÍA 2025-2026

Detalle de compra	NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA,	RUC	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE ACEPTACIÓN	ESTADO DE LA ORDEN DE COMPRA	PRODUCTO KIT (6 PRENDAS)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDO IVA
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802411	1204644858001	BORIA SALAS SONIA ALEJANDRA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802406	0503470619001	ALBAN YANCHAPANTA NAROZA XIMENA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802409	1291769973001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL COSTURAS UN	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802407	1708826589001	ARIAS CASTRO CRESCENCIA RUFINA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802408	1291769701001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BUENA FE ASOB	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802410	1291760798001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALENCIA ASOB	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802413	0503152852001	CAMPAÑA GARCIA CARMEN MERCEDES	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802412	0802518124001	BOSQUEZ GAOFALO DIANA IVONNE	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802414	0502104987001	CARRILLO MOLINA LUIS ALFONSO	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802415	0501476170001	CHARIGUAMAN VELASQUEZ MARIA ROSA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802417	1206813832001	CUSME BORIA JOHANA ALEXANDRA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802416	0501052013001	CHIGUANO ROSA CLARA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802423	0503934655001	MISE CHILUISA SANDRA JAKELINE	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802422	1305673822001	LOOR MACIAS MARYURI VICENTA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802421	2100739842001	GUILLEN MENDOZA GABRIEL ROLANDO	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802420	1712450467001	GARCIA VIERA HUGO GERARDO	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802418	1205861865001	CUZME MORAN IWENDY ISABEL	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802419	1203213648001	GAMBOA LOPEZ ARACELY DEL CARMEN	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802429	1307171072001	ZAMBRANO VELEZ MARIA MIGDALIA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802428	1207569805001	VELASQUEZ GAIBOR YURY ESTEFANIA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802424	1204521999001	ORDÓÑEZ DOMÍNGUEZ MAYRA ELIZABETH	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802426	1704857554001	PONCE MACIAS VICENTA DOMITILA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802427	0503099061001	TIPANLUISA PILATASG WASHINGTON PAUL	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802425	1202731418001	PALMA CEVALLOS NEREYESE ANABELLE	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	150	\$ 33.21	\$ 4,981.50	\$ 5,728.73
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802488	1205861865001	CUZME MORAN IWENDY ISABEL	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	600	\$ 33.21	\$ 19,926.00	\$ 22,914.90
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802489	1202731418001	PALMA CEVALLOS NEREYESE ANABELLE	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	600	\$ 33.21	\$ 19,926.00	\$ 22,914.90
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802486	1291760798001	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALENCIA ASOB	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	600	\$ 33.21	\$ 19,926.00	\$ 22,914.90
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802487	0501476170001	CHARIGUAMAN VELASQUEZ MARIA ROSA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	600	\$ 33.21	\$ 19,926.00	\$ 22,914.90
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802485	0503470619001	ALBAN YANCHAPANTA NAROZA XIMENA	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	600	\$ 33.21	\$ 19,926.00	\$ 22,914.90
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE-20250002802548	1204521999001	ORDÓÑEZ DOMÍNGUEZ MAYRA ELIZABETH	18/3/2025	19/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	683	\$ 33.21	\$ 22,682.43	\$ 26,084.79
COMPRA INICIAL UNIFORMES 2025	CE20250002814192	1712450467001	GARCIA VIERA HUGO GERARDO	28/3/2025	31/3/2025	ACEPTADA	KIT(6 PRENDAS)	8	\$ 33.21	\$ 265.68	\$ 305.53

Tabla 58.- Proceso de Matriz Fifo

## MATRIZ FIFO

## MATRIZ DE OBSERVACIONES COLMENA 12D06 BUENA FE VALENCIA

### CERTIFICACIONES

#### 2. RESTION DE RIESGO

#### 3. RECURSOS, OPERACIONES Y LOGISTICAS:

### SICAE

Matriz de reporte de lugares de almacenamiento

## 2. CLAVES DE ACCESO

Posteriormente se detalla los usuarios y claves de acceso a las cuentas de correo electrónico de la que hace uso la Unidad Distrital Administrativa:

- Usuario: [admcz0512d06@gmail.com](mailto:admcz0512d06@gmail.com); clave: direccion12d06

## OBJETIVO DE CALIDAD

Dar a conocer sobre las actividades realizadas por el Departamento de Administración Escolar, hasta el 31 de Diciembre del 2024 de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación.

## 5. RESUMEN

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación, ha brindado la acogida a todos sus usuarios brindando servicios de calidad, a través de todos sus funcionarios quienes realizan sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional.

En el presente documento se informa sobre Funciones y Procesos como Analista Distrital del Departamento de Administración Escolar, el cual se encuentra dividido por diferentes áreas y funciones que detallo a continuación.

### INFRAESTRUCTURA

Por parte del área de Infraestructura, este periodo la dirección distrital recibió asignación presupuestaria de \$55.163,62 para mantenimientos de laboratorios de informática de las Unidades Educativas Fluminense y José María Velasco Ibarra.

### OPERACIONES Y LOGÍSTICA

#### COLACION ESCOLAR – PAE

94 instituciones pertenecientes a esta jurisdicción cuentan con el beneficio de la colación escolar, se han realizado las entregas por parte del proveedor en cada orden de entrega, estas se socializan y se registran de manera mensual, se realiza la recopilación información proporcionada por parte de los directivos, para elaboración de informe PAE.

## RECURSOS EDUCATIVOS

### UNIFORMES ESCOLARES

Para el año lectivo 2024-2025 del régimen Costa, la compra de uniformes escolares interculturales se realizará a través de “Catálogo Electrónico” del Portal de Compras Públicas, con artesanos quienes previamente firmaron convenios marcos con el SERCOP.

De acuerdo con los lineamientos para la adquisición de uniformes, la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación, requiere la adquisición de uniformes escolares, de acuerdo al siguiente detalle, por un presupuesto de \$201.252,60 más IVA:

DD	T2	T4	T6	T8	T10	T12	T14	T16	T18	T20	TOTAL
12D06	60	308	478	638	983	1301	1339	584	351	18	6060

Tabla 59.- Proceso de Entrega de Informes Escolares

### TEXTOS ESCOLARES

Para el periodo lectivo 2024 – 2025 todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia – Educación recibió un total de 189.876 textos escolares.

### MOBILIARIOS ESCOLARES

Adquisición de mobiliario, para las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación de la coordinación zonal 5 del ministerio de educación costa 2024 – 2025.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANT	VALOR TOTAL
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RURAL	20	\$1.974,60
KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB)	167	\$8.029,36
KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO DE EGB)	150	\$8.083,50
KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ERO A 3ERO BGU)	90	\$5.044,50
BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIOS	3	\$114,98
KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO DE	10	\$550,06
	<b>TOTAL</b>	<b>\$23.797,00</b>

Tabla 60.- Proceso sobre los Móobiliarios Escolares

## 6. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, en el segundo inciso del Art.44, indica: Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno infantil, escolar, social y comunitario de actividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo, emocionales y culturales con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

La Constitución de la República del Ecuador, indica en el Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

El Código de la Niñez y la Adolescencia en su Art.11 reza “...El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su comportamiento...”

El Art.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Principios, literal “d” indica “...el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención.

## COBERTURA GEOGRÁFICA

La Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia – Educación tiene como jurisdicción los cantones antes mencionados.

## RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2024

Los resultados alcanzados en la Gestión 2024 representa una cobertura total de las instituciones beneficiadas con los diferentes insumos adquiridos por parte del Ministerio de Educación específicamente la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia, tal como se detalla en los párrafos anteriores.

### 6. Desafíos para la gestión 2025

El presente informe describe los retos y avances de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Distrito 12D06 correspondientes al año 2025, incorporando además los nuevos desafíos de brindar una atención ágil y segura, así como de implementar inteligencia artificial para optimizar los procesos administrativos y pedagógicos.

#### Objetivo y alcance de la UDAI

La UDAI siguió ofreciendo instrumentos oportunos y eficientes de inclusión educativa, orientando a DECE, docentes y directivos en adaptaciones curriculares, necesidades educativas especiales y particularidades de cada tipo de discapacidad. Este balance subraya el respaldo constante de las autoridades distritales y zonales, imprescindible para consolidar estas iniciativas.

#### Desafíos principales

- ✓ Integración de tecnología educativa: Capacitar al personal y dotar de herramientas digitales adecuadas para favorecer la inclusión de todo el estudiantado.
- ✓ Ampliación de cobertura: Extender la acción de la UDAI a más instituciones y comunidades dentro del distrito, respondiendo al creciente interés por la inclusión.
- ✓ Diversificación de estrategias de inclusión: Diseñar y aplicar enfoques variados que atiendan la diversidad de necesidades y discapacidades presentes en el aula.
- ✓ Implementación de IA para agilizar procesos: Desarrollar soluciones basadas en inteligencia artificial que automatizan trámites y mejoren la experiencia de usuarios y gestores.
- ✓ Atención ágil y segura: Establecer protocolos rápidos, fiables y protegidos para la gestión de consultas y solicitudes de la comunidad educativa.
- ✓ Continuidad del apoyo institucional: Mantener y fortalecer el compromiso de autoridades distritales y zonales para garantizar la viabilidad de los programas.

- ✓ Desarrollo de recursos actualizados: Crear y distribuir materiales didácticos adaptados que respondan a las distintas necesidades de aprendizaje.
- ✓ Asesoramiento profesional: Ofrecer talleres y asesorías permanentes a DECE, docentes y directivos para facilitar la aplicación de adaptaciones curriculares.
- ✓ Colaboración interinstitucional: Fortalecer alianzas con organizaciones y entidades especializadas para compartir buenas prácticas y experiencias.

#### **Puntos clave de gestión en 2025**

Se analizaron los desafíos afrontados y las acciones implementadas por la Dirección Distrital 12D06, con miras a robustecer la calidad educativa en Buena Fe y Valencia, y se esbozaron proyecciones a corto plazo. La distribución presupuestaria para el ejercicio 2025 se gestionó de forma equitativa y eficiente, asegurando la ejecución oportuna de programas y proyectos en todas las unidades.

Se implementó un sistema de monitoreo y seguimiento continuo, capaz de evaluar el progreso de iniciativas, detectar áreas de mejora y promover oportunidades de crecimiento.

Con este enfoque renovado que integra tecnología, inteligencia artificial y protocolos de atención más ágiles y seguros la UDAl y la Dirección Distrital 12D06 afianzan su compromiso con una educación verdaderamente inclusiva y de calidad para todos.

## 7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tabla 1.- Mapa Geográfico .....	6
Tabla 2.- Circuitos Educativos.....	6
Tabla 3.- Glosario.....	8
Tabla 4.-Procesos de Atención Ciudadana (MOGAC).....	14
Tabla 5.- Total de estudiantes en 2024 .....	15
Tabla 6.- Evaluaciones de los 5to y Octavo de 17 Instituciones Educativas .....	18
Tabla 7.- Tabla de las promociones de Bachilleres.....	21
Tabla 8.- Titulación de 25 años atrás.....	23
Tabla 9.- Servicio Primera Infancia (SAFPI).....	24
Tabla 10.- Oferta Educativa de Básica Superior Intensiva.....	27
Tabla 11.- Ofertas Educativas del Distrito 12D06 - Buena Fe - Valencia.....	28
Tabla 12.- Procesos del Sistema Informático (QUIPUX - MOGAC) .....	30
Tabla 13.- Actividades y Procesos de los diferentes servicios realizados en el Distrito 12D06.....	35
Tabla 14.- Estudiantes que se titularon en el periodo lectivo 2024- 2025 .....	36
Tabla 15.- Estudiantes a Titularse en el presente periodo lectivo 2024- 2025, de las 4 Unidades Educativas, Fiscales, de la oferta extraordinaria.....	36
Tabla 16.- Proyecto Aprender a Tiempo año lectivo 2024-2025. ....	37
Tabla 17.- Oferta Educativa Nap, Nivelación y aceleración Pedagógica Multigrado .....	38
Tabla 18.- Proceso de la Analista Distrital de Regulación. ....	40
Tabla 19.- C.Z. Proceso de OVP.....	42
Tabla 20.- DECE Cobertura Alcanzada .....	44
Tabla 21.- DECE Recorrido Participativo.....	45
Tabla 22.- Instituciones Educativas Priorizadas .....	45
Tabla 23.- Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital. ....	47
Tabla 24.- Matriz de la detección de Casos de Adolescentes Embarazadas o por Maternidad .....	49

Tabla 25.- Instituciones Educativas Priorizadas de la Educación Integral en Sexualidad a Nivel Distrital .....	51
Tabla 26.- T.H proceso de Jubilación .....	52
Tabla 27.- T.H proceso de Bienestar Social .....	52
Tabla 28.- T.H proceso de Educa Empleo .....	52
Tabla 29.- T.H proceso de Sectorización 1 a 1 .....	53
Tabla 30.- T.H proceso Sectorización General.....	53
Tabla 31.- T.H proceso de Homologación y Categorización.....	53
Tabla 32.- T.H proceso de Liquidaciones.....	53
Tabla 33.- T.H proceso de Concurso de Méritos y Oposición. ....	53
Tabla 34.- T.H proceso de Escolaridad Inconclusa .....	53
Tabla 35.- Proceso DECE, Evaluación Psicopedagógica.....	55
Tabla 36.- Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas.....	55
Tabla 37.- Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	56
Tabla 38.-Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento. ....	56
Tabla 39.- Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento.....	57
Tabla 40.- Población orientada por sostenimiento.....	58
Tabla 41.- Orientación personalizada.....	58
Tabla 42.- Seguimiento a la atención educativa en Instituciones Educativas Especializadas. ....	59
Tabla 43.- Herramienta de estudio (FODA) .....	60
Tabla 44.- Procesos internos y externos de UDAI .....	60
Tabla 45.- Casos del Departamento (UDAI).....	61
Tabla 46.- Presupuesto Inicial 2024 APROBADO .....	65
Tabla 47.- Grupo 51, Remuneraciones de Servidores y funcionarios. ....	65
Tabla 48.- Grupo 51, Pagos de remuneraciones Nominas Normales .....	66
Tabla 49.- Grupo 51-71 Pagos de Indemnizaciones de Jubilados .....	66
Tabla 50.- Grupo 51, Pagos de Liquidaciones de haberes pendientes.....	66
Tabla 51.- Grupo 51, Homologación y Nivelación de RMU de la categoría "G".....	67

Tabla 52.- Grupo 53, Servicios Básicos.....	67
Tabla 53.- Grupo 53, Gastos de Servicios Generales.....	68
Tabla 54.- Grupo 53, Gastos Corrientes .....	68
Tabla 55.- Grupo 53, Procesos de Compras Publicas .....	69
Tabla 56.- Procesos y Tramites de Asesoría Jurídica Distrital .....	70
Tabla 57.- Procesos de Administración Escolar.....	72
Tabla 58.- Proceso de Matriz Fifo.....	73
Tabla 59.- Proceso de Entrega de Informes Escolares .....	75
Tabla 60.- Proceso sobre losl Móobiliarios Escolares.....	75

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Oscar Ortega Chapilquin Mgs. <b>Analista Distrital de Planificación 1 (E)</b>		17/05/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Abg. Marcelo García Ponce. <b>Director Distrital</b> <b>12D06 Buena Fe-Valencia -Educación</b>		17/05/2025